



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

Distr. general
5 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

**Examen de los informes presentados por los
Estados partes en virtud del artículo 18 de la
Convención sobre la eliminación de todas las
formas de discriminación contra la mujer**

**Informes periódicos cuarto y quinto combinados de los
Estados partes que debían presentarse en 2010**

Maldivas*

[13 de diciembre de 2012]

* Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de sus informes, el presente documento no ha sido editado.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–24	3
Elaboración de los informes	7–9	4
Novedades importantes en materia de políticas	10–13	4
Obstáculos importantes para el logro de la igualdad de género	14–24	5
II. Información actualizada en relación con las observaciones finales de 2007 a los informes segundo y tercero del Gobierno de Maldivas	25–95	7
III. Progresos realizados en la aplicación de los artículos de la Convención	96–221	19

Anexos**

** Los anexos pueden consultarse en los archivos de la secretaría.

I. Introducción

1. Maldivas ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1993; y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer el 13 de marzo de 2006. El último diálogo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer acerca de sus informes segundo y tercero combinados tuvo lugar el 19 de enero de 2007. Las observaciones finales del Comité se publicaron el 2 de febrero de 2007.

2. Maldivas es una joven democracia que se encuentra en un proceso continuo de transición política. Mantiene su compromiso de armonizar sus leyes, políticas y programas nacionales con la Convención a pesar de los desafíos de la resistencia cultural y política y los limitados recursos económicos y técnicos.

3. En los últimos cinco años, Maldivas ha mejorado sus indicadores generales de desarrollo humano pero ha presentado un ligero descenso en sus indicadores de la igualdad de género. Maldivas ocupa el lugar 109º en la lista de 187 países y territorios del índice de desarrollo humano correspondiente a 2011, y se ha ganado un lugar entre los países con un desarrollo humano medio¹.

4. Maldivas se encuentra en el lugar 52º de 146 países en cuanto al índice de desigualdad de género en el Informe sobre Desarrollo Humano, un índice compuesto que mide la pérdida de desarrollo humano debida a la desigualdad entre los logros alcanzados por las mujeres y los hombres en las tres dimensiones siguientes: salud reproductiva, empoderamiento y actividad económica. El Informe sobre Desarrollo Humano indica que las mujeres maldivas ocupan el 6,5% de los escaños parlamentarios, y que el 31,3% de las mujeres adultas han terminado los estudios secundarios o superiores, en comparación con el 37,3% de sus homólogos masculinos. Por cada 100.000 nacidos vivos, 37 mujeres fallecen por causas relacionadas con el embarazo. La tasa de fecundidad entre las adolescentes es de 12,2 nacimientos por 1.000 nacidos vivos. La participación de la mujer en el mercado de trabajo es del 57,1%, en comparación con el 77,0% para los hombres. Estos datos se traducen en un incremento general de la desigualdad de género del 0,288 en 2008 al 0,32 en 2011. Si bien esas cifras son más favorables si se comparan con las de sus vecinos de Asia meridional, las disparidades en los indicadores de empleo y económicos dentro del país son significativas. (En el cuadro 1 del anexo 2 se presentan los índices comparativos de la desigualdad de género de Maldivas y los países de Asia meridional.)

5. Se observa una tendencia similar en otro indicador relacionado con el género, el índice de desigualdad de género², cuyo valor sitúa a Maldivas en el lugar 101º de un total de 135 países. Sin embargo, cabe señalar que entre 2009 y 2011, tanto el índice de desigualdad de género como el índice de desarrollo humano ajustado por género (IDG) señalan un ligero descenso en la posición general y los subindicadores. El índice de desigualdad de género de Maldivas pasó del lugar 91º en 2008 al lugar 99º en 2010. También se observa que los progresos alcanzados en la igualdad de género en las esferas de la educación y la salud no se plasman todavía en beneficios equitativos de carácter económico y político para la mujer. (Sírvanse remitirse a la figura 1 del anexo 1.)

6. En el país, se han realizado avances desiguales en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Maldivas ha cumplido cinco de los ocho ODM antes de la fecha límite de 2015, lo que lo convierte en el único país "ODM+" de Asia meridional. Se han efectuado progresos sustanciales en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre

¹ Informe sobre Desarrollo Humano, 2011. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

² Global Gender Gap Report. 2011. Foro Económico Mundial, págs. 166 y 167.

(ODM 1), el logro de la enseñanza primaria universal (ODM 2), la reducción de la mortalidad (ODM 4), la mejora de la salud materna (ODM 5), y la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades (ODM 6). Por otra parte, se han hecho avances relativamente más lentos en el camino hacia el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODM 3), en garantizar la sostenibilidad ambiental (ODM 7) y en fomentar una alianza mundial para el desarrollo (ODM 8)³.

Elaboración de los informes

7. El Gobierno de Maldivas se complace en presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer los informes periódicos cuarto y quinto combinados que se examinarán conjuntamente con el documento básico común preparado en 2010⁴. Dicho documento se elaboró con arreglo a las directrices armonizadas publicadas en mayo de 2006 por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁵ y las directrices revisadas para la presentación de informes al Comité, de 2008⁶.

8. El Departamento de servicios en materia de género y protección de la familia (DGFPS), que depende del Ministerio de Salud y Familia, ha recibido el encargo de actuar como organismo coordinador para la preparación del informe para el Comité. El DGFPS agradece la asistencia técnica y financiera conjunta del Fondo de Población de las Naciones (UNFPA) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en la redacción de ese informe. La ayuda proporcionada incluyó el apoyo a la serie de reuniones consultivas celebradas el 5 de diciembre de 2011 con al menos nueve organismos gubernamentales fundamentales; las consultas realizadas los días 13 a 15 de marzo en las islas Kulhudhuffushi, Makunudhoo y Nolvaramu, del atolón de Haa Dhaal, con sus consejos locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos de mujeres; y el taller nacional de validación celebrado el 20 de marzo de 2012 con 17 organismos estatales⁷. (Sírvanse remitirse a la lista de organismos que participaron en el taller de validación, en el cuadro 18 del anexo 2.)

9. La demora en la presentación de este informe se ha debido en parte a los limitados conocimientos técnicos y recursos humanos de los organismos gubernamentales pertinentes y a los acontecimientos políticos que se produjeron en Maldivas entre enero y marzo de 2012, que dieron lugar a la renovación de los altos funcionarios públicos.

Novedades importantes en materia de políticas

10. Los acontecimientos más importantes en materia de políticas son la aprobación de la nueva Constitución de la República de Maldivas, que entró en vigor el 7 de agosto de 2008, y la promulgación de la Ley sobre la violencia doméstica, el 9 de abril de 2012. La nueva Constitución de la República de Maldivas aprobada en agosto de 2008 garantiza los

³ Millennium Development Goals. Maldives Country Report 2010. Department of National Planning, pág. 6.

⁴ Documento básico que forma parte integrante de los informes de los Estados partes - Maldivas, 16 de febrero de 2010 (HRI/CORE/MDV/2010).

⁵ Directrices armonizadas sobre la preparación de informes con arreglo a los tratados internacionales de derechos humanos, incluidas orientaciones relativas a la preparación de un documento básico común y de informes sobre tratados específicos, 10 de mayo de 2006 (HRI/MC/2006/3 y Corr.1).

⁶ Anexo 1 de las Directrices para la presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (E/CN.6/2008/CRP1).

⁷ Sírvanse remitirse al Apéndice__sobre la lista de organismos y participantes en los talleres de consulta.

mismos derechos y libertades para todas las personas y sostiene los principios de igualdad y no discriminación. Se ha eliminado de ella la anterior limitación constitucional que impedía que las mujeres se postularan para ocupar un alto cargo político. La Ley sobre la violencia doméstica establece disposiciones jurídicas para proteger a las víctimas del maltrato doméstico por medio de órdenes de protección y mecanismos mejorados de vigilancia.

11. Además, en las distintas leyes promulgadas se han concretado medidas positivas que prevén la igualdad y la no discriminación en cumplimiento de la Convención y la Constitución de 2008 de Maldivas. Entre esas leyes figuran la Ley de Administración pública de 2007, la Ley sobre el empleo de 2008, la Ley sobre las pensiones de 2009, la Ley sobre medidas especiales destinadas a los autores de abusos sexuales contra menores, también de 2009, y la Ley sobre la discapacidad, la Ley de descentralización y la Ley sobre la violencia doméstica, de 2010. Estas nuevas leyes establecen el acceso a la participación económica y política y a los servicios y prestaciones de carácter socioeconómico en igualdad de condiciones para el hombre y la mujer.

12. El Plan de acción estratégica 2009-2013, que funciona como plan nacional de desarrollo a mediano plazo, presenta una política de tres puntos sobre igualdad de género y no discriminación. Además, en todos los otros planes sectoriales del plan de acción estratégica el género se aborda como una cuestión transversal.

13. La Comisión de Derechos Humanos de Maldivas, que se estableció en virtud de la Ley sobre los derechos humanos de 2006, es asimismo un refuerzo muy positivo para vigilar los programas de fomento de la sensibilización sobre los derechos humanos; incluye un módulo sobre derechos humanos de la mujer y tiene potestad para investigar también los casos de violación de los derechos humanos relacionados con el género.

Obstáculos importantes para el logro de la igualdad de género

14. A pesar de las disposiciones sobre la igualdad de género incorporadas en la Constitución de 2008 y de las numerosas leyes recién promulgadas, las mujeres de todas las condiciones sociales siguen enfrentándose de facto con la discriminación. Por ejemplo, siguen encontrando obstáculos para conseguir becas de estudios superiores, tienen una tasa de participación más baja en el mercado de trabajo y continúan estando subrepresentadas en los puestos de liderazgo y gobernanza de los sectores público y privado. Las elecciones nacionales de 2008 y 2009 aportaron pruebas claras de que, a pesar de la aprobación de la nueva Constitución progresista, los estereotipos negativos y la institucionalización de las cuestiones de género, así como la discriminación social, siguen planteando considerables dificultades.⁸ La Constitución sigue siendo ambigua en su interpretación de la igualdad de género aplicada a la legislación sobre la familia y el matrimonio en relación con la *sharia*. Por tanto, se mantiene la reserva al artículo 16 de la Convención.

15. La Constitución de 2008 no define explícitamente la discriminación de género de conformidad con el artículo 1 de la Convención. En ausencia de disposiciones específicas que prohíban la discriminación por razón de género, religión, discapacidad o condición social, las mujeres están tradicionalmente en desventaja, particularmente en la aplicación de la *sharia* en cuestiones como el divorcio, la educación, la sucesión y el testimonio en los procedimientos judiciales⁹.

16. Los proyectos de ley sobre el acoso sexual, la trata de seres humanos, los partidos políticos, el código penal y los procedimientos penales siguen pendientes de presentación en el Parlamento.

⁸ Resoluciones 7/23 y 10/4. Informe Nacional de Maldivas sobre el EPU, pág. 5.

⁹ *Ibid.*, párrs. 190 y 203.

17. La aplicación de la Ley de descentralización de 2010 se está retrasando como consecuencia de la reciente crisis política. La ley prevé reestructurar los comités para el desarrollo de la mujer de las islas por medio de un proceso de elecciones que se ha aplazado. Todavía no se ha puesto en marcha la formación de las mujeres para participar de forma competente en la planificación del desarrollo de las islas.

18. Paralelamente a las iniciativas de reforma judicial hay que asegurar aún la justicia de género. Siguen pendientes de aprobación los proyectos de ley sobre el código penal revisado, el código de procedimiento penal, las pruebas penales, la asistencia jurídica, la justicia de menores y la judicatura, todos los cuales son vitales para el funcionamiento adecuado del sistema judicial, que debería agilizarse¹⁰.

19. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer firmado en 2006 no se ha divulgado ni comprendido ampliamente entre las ONG femeninas, la sociedad civil y los organismos gubernamentales, de modo que no se ha examinado ni denunciado ningún caso de violación de la Convención.

20. No se han aprobado ni aplicado medidas especiales de carácter temporal en relación con la brecha existente en la igualdad entre los géneros en las esferas de la participación política y la enseñanza superior de las mujeres de conformidad con la recomendación general 25 de la Convención. A pesar de que se han adoptado medidas especiales para promover el empoderamiento económico de la mujer, estas no son adecuadas. En la concesión de préstamos del Gobierno, se ha dado prioridad a las mujeres o se ha establecido una cuota femenina. Sin embargo, no basta con estas medidas, y en algunos casos la mujer es simplemente el conducto por medio del cual se obtiene el préstamo pero quien finalmente se queda con el dinero es el hombre de la familia. Durante el proceso de reforma constitucional de 2007, se hicieron algunos intentos fallidos para establecer una cuota de mujeres en el Parlamento.

21. Se observa una grave carencia de capacidad en los mecanismos que se ocupan del género y en el sistema de coordinación de las cuestiones de género de ámbito nacional que se manifiesta en una limitada autoridad, una escasez de personal capacitado en los programas y un presupuesto insuficiente para adoptar un enfoque integral orientado a incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en las políticas, planes, programas y seguimiento de resultados.

22. La mayor parte de los diputados, magistrados y organismos ejecutivos del Gobierno no están bien informados acerca de la Convención, de modo que no han aprobado las leyes urgentes relacionadas con el género que se ocupan del acoso sexual y la trata de personas. Tan solo algunos organismos públicos cuentan con iniciativas orientadas a las cuestiones de género.

23. La mayoría de las políticas son relativamente recientes y para que se apliquen apropiadamente es necesario fortalecer la capacidad de los ejecutores de los programas, los proveedores de servicios y los encargados de hacerlas cumplir. Aún no se ha implantado la vigilancia de los programas mediante el uso de datos desglosados por sexo y el análisis de género, del mismo modo que todavía no se ha abordado adecuadamente la vigilancia de los progresos realizados ni los déficit en la aplicación de dichas políticas.

24. Las corrientes extremistas religiosas han introducido las prácticas del matrimonio entre menores y de la no vacunación de lactantes y han propiciado unas tasas más bajas de

¹⁰ "Successes and Achievements of the Maldives' Democratic Transition Will Not be Lost – State Minister". Consultado el viernes 2 de marzo de 2012. en http://www.maldivesmission.ch/index.php?id=30&tx_ttnews%5Btt_news%5D=399&tx_ttnews%5BbackPid%5D=18&cHash=07eb7016db.

matriculación escolar de los niños, lo que ha tenido mayores repercusiones negativas para las niñas. De modo parecido, estas ideologías extremistas que confinan a las mujeres en el entorno doméstico también dificultan su participación en la esfera pública.

II. Información actualizada en relación con las observaciones finales de 2007 a los informes periódicos segundo y tercero del Gobierno de Maldivas

a. Divulgación de las observaciones finales de 2007 entre todos los ministerios pertinentes, el Majlis del Pueblo y los órganos rectores de los atolones y las islas (CO_2007/3, párrafo 10)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

25. Las observaciones finales de 2007 se tradujeron al dhivehi y luego se distribuyeron ejemplares impresos de las mismas entre los miembros del Parlamento y los ministerios gubernamentales. Sin embargo, como en 2008 y 2012 hubo sendos cambios de Gobierno y en 2009 se celebraron elecciones parlamentarias, se produjo la renovación de los miembros del Parlamento y los ministerios, de modo que muchas de las personas que anteriormente habían recibido orientación y formación dejaron sus puestos sin que existiera un mecanismo que velase por la continuidad.

26. Entre 2007 y 2009, la Comisión de Derechos Humanos de Maldivas incluyó sesiones de una hora sobre los derechos humanos de la mujer en por lo menos 27 programas de formación en todo el país. Esas sesiones tenían un nivel básico de orientación que solo benefició a un número limitado de participantes. No hubo orientación de seguimiento sobre la forma de aplicar los derechos humanos en el análisis de las cuestiones comunitarias y en cómo darles respuesta. En las consultas celebradas en los atolones, los participantes interpretaron erróneamente los derechos humanos como "la protección de los intereses de los infractores que quedan impunes, de modo que se tiende a enfrentar los derechos de un grupo de personas con los de otro grupo"¹¹.

Medidas prioritarias necesarias

27. El Gobierno de Maldivas emprenderá un programa integral de desarrollo de la capacidad en relación con el marco sustantivo de la Convención en favor de la igualdad y con sus observaciones finales, para asegurar su aplicación en la redacción de textos legislativos que sean sensibles a las cuestiones de género en el Parlamento, los planes y mecanismos nacionales y los programas de formación para los encargados del cumplimiento de la ley y las instituciones judiciales.

¹¹ Se trata de uno de los comentarios realizado por los participantes en las consultas celebradas en las islas de Kulhudhuffushi, Makunudhoo y Nolvivaramu, organizadas por un equipo conjunto de especialistas en género del Departamento de servicios en materia de género y protección de la familia los días 13 a 15 de marzo de 2012.

- b. **Retiro de las reservas al artículo 7 a) de la Convención, que impide a las mujeres presentar su candidatura a la presidencia y la vicepresidencia, y al artículo 16, sobre las revisiones de la Ley sobre el matrimonio y las relaciones familiares (CO_2007/3, párrafo 12)**

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

28. La Constitución de 2008 eliminó la disposición que no permitía a las mujeres alcanzar la presidencia, que se incluía en el párrafo c) de su artículo 34. Efectivamente, retiraba la reserva al párrafo a) del artículo 7 de la Convención y aseguraba los derechos de la mujer a votar en todas las elecciones y a optar a ocupar cualquier puesto de elección pública. Sin embargo, persisten obstáculos socioculturales que son la causa del aumento no efectivo y la poca calidad de la participación política de la mujer.

29. La Constitución mantiene la reserva a la aplicación del artículo 16 de la Convención sobre la igualdad de los hombres y las mujeres en todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio y las relaciones familiares "sin perjuicio de los preceptos de la *sharia* islámica, por la que se rigen todas las relaciones matrimoniales y familiares de la totalidad de la población musulmana de Maldivas". El artículo 2 de la Constitución identifica Maldivas como una República basada en los principios del Islam y la plena separación de poderes. En el artículo 10 se declara que la religión del Estado es el Islam. La situación política y sociocultural actual en Maldivas y la interpretación predominante de la *sharia* en asuntos relacionados con la reserva al artículo 16 entorpecen los esfuerzos para abordar la desigualdad en las relaciones de género en el matrimonio¹².

Medidas prioritarias necesarias

30. El Gobierno sigue comprometido a estudiar el retiro de las reservas expresadas a la Convención siempre y cuando no entren en conflicto con los preceptos del Islam y la *sharia*. El programa de reforma jurídica en curso brindará una importante oportunidad para definir con mayor claridad la Convención en el programa y el proceso de reforma, por ejemplo en el programa de formación del Parlamento y en los órganos judiciales y ejecutivos del Gobierno.

- c. **Definición de "discriminación contra la mujer" en la nueva Constitución; sanciones por actos de discriminación contra la mujer (CO2007/3, párrafo 14)**

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

31. En el artículo 17 de la Constitución de 2008 se afirman los principios de la igualdad entre los géneros y de no discriminación pero no se define explícitamente la discriminación directa o indirecta por motivos de sexo de conformidad con el artículo 1 de la Convención. El párrafo a) del artículo 17 de la Constitución se refiere al principio de no discriminación y dispone que "Toda persona tiene los derechos y las libertades comprendidos en este capítulo sin discriminación por motivo alguno, incluidos la raza, el origen nacional, el color, el sexo, la edad, la discapacidad mental o psíquica, la opinión política o de otra clase, la propiedad, el nacimiento u otra condición, o isla de origen". En el párrafo b) del artículo 17 se prevén medidas a favor de las personas o grupos desfavorecidos pero en la disposición siguiente no se menciona específicamente a las mujeres: la asistencia especial o protección para las personas o grupos desfavorecidos, o para los grupos que necesitan asistencia social especial, según lo que dispone la ley no deberán considerarse discriminación conforme a lo dispuesto en el párrafo a).

¹² HRI/CORE/MDV/2010, párr. 113, pág. 22.

32. Algunas leyes específicas condenan la discriminación, como la Ley sobre el empleo (2/2008), que prohíbe la discriminación directa o indirecta y establece igual remuneración por igual trabajo, licencia de maternidad con goce de sueldo y un tribunal laboral; la Ley de Administración pública (5/2007), que prevé la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la Administración pública de Maldivas; la Ley sobre las pensiones (8/2009), que establece la igualdad en la percepción de las pensiones de jubilación y vejez; y la Ley sobre la discapacidad (11/2010), que prevé la ayuda financiera gubernamental de un mínimo de 2.000 Rf mensuales (no se establece un límite) para las personas con discapacidad y enseñanza gratuita para los niños con discapacidad. Además, se dispone el pago de una prestación para progenitores sin pareja. Los hombres y las mujeres de las diversas comunidades que configuran el país se benefician de estas leyes y reconocen su bondad. No obstante, de conformidad con el reglamento de la Administración pública, la licencia de maternidad es la única licencia en cuyo cómputo de días se incluyen los fines de semana y los festivos. No se dispone aún de un mecanismo de vigilancia y retroalimentación sistemáticas de la aplicación de las leyes, particularmente para abordar los casos de violación.

33. La Comisión de Derechos Humanos de Maldivas, que se estableció como una instancia jurídica independiente para guiar la promoción y protección de los derechos humanos, está principalmente encargada de investigar los casos de violación de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres, y puede facilitar la reparación de dichas violaciones.

34. Existen algunos mecanismos, como el Tribunal Laboral, el Tribunal de la Función Pública y el Tribunal de Asuntos de Familia, que están facultados para aplicar sanciones contra los actos de discriminación por motivos de género, pero aún no están preparados para tener en cuenta las cuestiones de género y, por tanto, no dan respuesta a los casos de discriminación por motivos de género.

Medidas prioritarias necesarias

35. El Gobierno de Maldivas llevará a cabo un examen en materia de género de la legislación fundamental para eliminar los elementos discriminatorios. Asimismo, elaborará un proyecto de ley sobre igualdad de género para someterlo al examen del Parlamento.

36. El Parlamento recibirá orientación sobre la Convención y sus observaciones finales y mediante una argumentación basada en datos empíricos dará seguimiento a las cuestiones prioritarias de derechos humanos relativas a la mujer que necesitan legislarse.

d. Acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer mediante la adopción de medidas especiales de carácter temporal (CO2007/3, párrafo 14)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

37. A pesar de que se hayan eliminado las barreras de género que impedían a las mujeres acceder a cargos electivos superiores, no se ha producido un aumento sistemático y efectivo en el número de mujeres que participan en la política, la adopción de decisiones y la vida pública ni ha mejorado la calidad de su participación. No ha habido una intervención sostenida para abordar las cuestiones relativas a la igualdad de género en la participación política según se describe en la recomendación general 25 de la Convención.

38. En las elecciones a los consejos locales de 2011 se propuso una medida especial temporal para establecer una cuota de mujeres en los partidos políticos, pero el Parlamento lo rechazó.

Medidas prioritarias necesarias

39. El Gobierno de Maldivas examinará y mejorará las propuestas para adoptar medidas especiales de carácter temporal en la participación política con arreglo a la recomendación general 25, mediante:

- La introducción de un requisito en la Ley de partidos políticos por el cual estos deben tener un determinado porcentaje de candidatas en sus listas nacionales.
- El establecimiento de cuotas de mujeres en los procesos de adopción de decisiones en las estructuras de gobernanza local.
- La adopción de mecanismos eficaces de vigilancia, incluidos sistemas para reunir datos de referencia desglosados por sexo e informes sobre progresos realizados, para supervisar la aplicación de los reglamentos existentes y su cumplimiento por agentes estatales y no estatales.

40. El Gobierno de Maldivas apoyará los programas de capacitación de liderazgo para la participación política de las mujeres en el plano nacional, así como en los atolones y las islas.

e. Eliminación de los estereotipos negativos mediante la formación de los parlamentarios y los responsables de adoptar decisiones y la divulgación de los aspectos fundamentales de la Convención en el sistema educativo y los medios de comunicación (CO2007/3, párrafo 18)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

41. El Gobierno de Maldivas promueve programas de educación en materia de derechos humanos en las escuelas del país. Asimismo, en consulta con expertos en educación, ha elaborado una serie de módulos sobre derechos humanos específicos para el nivel de graduado. Por ejemplo, la Facultad de Sharia y Derecho del Instituto de Educación Superior de Maldivas está preparando módulos con importantes componentes de derechos humanos, como los de derechos público internacional, normativa relativa a los derechos humanos y teoría jurídica feminista. La Facultad también ha organizado una serie de talleres y seminarios destinados a mejorar los conocimientos sobre los derechos humanos en la judicatura¹³.

42. Los distintos ministerios también han promovido los derechos humanos en el marco de sus mandatos. La Fiscalía General ha llevado a cabo una campaña de formación jurídica orientada a los escolares mayores de 14 años de edad. El Ministerio de Salud y Familia también ha emprendido diversas iniciativas de información pública y educación, en particular sobre los derechos de la mujer y el niño. El DGFPS ha puesto en marcha un teatro comunitario sobre cuestiones relacionadas con los derechos de la mujer. En 2011, la Comisión de Derechos Humanos de Maldivas organizó diversos cursos de formación en todo el país en el que intervinieron 267 maestros en 11 islas; 135 participantes de seis ONG, y 62 policías y funcionarios de prisiones en dos de las mayores islas. Los cursos incluyeron un módulo de una hora sobre los derechos humanos de la mujer¹⁴.

Medidas prioritarias necesarias

43. Se llevarán a cabo de un modo programático actividades de desarrollo de la capacidad y campañas de sensibilización pública sobre cuestiones de género prioritarias,

¹³ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 120, pág. 28.

¹⁴ Información de la Comisión de Derechos Humanos de Maldivas facilitada al DGFPS para el informe del Estado al Comité en diciembre de 2011.

como la violencia contra las mujeres y los niños, que vinculen de forma coherente sensibilización pública, acción comunitaria, reforma de políticas y apoyo institucional.

44. El Gobierno colaborará con las instituciones comunitarias en las islas y los atolones, tales como los consejos locales, la policía, los centros de salud, los centros familiares e infantiles, las ONG y los medios de comunicación, y les proporcionará recursos para asegurar una cobertura más amplia y medidas de seguimiento de las personas afectadas por las cuestiones planteadas.

f. Medidas integrales para abordar la violencia contra la mujer (CO2007/3, párrafo 20)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

45. En 2006, el entonces Ministerio de Asuntos de Género y Familia realizó la primera investigación cuantitativa representativa de ámbito nacional sobre la violencia contra la mujer en Maldivas, cuyo informe se publicó en 2007. Los principales hallazgos de la investigación pusieron de manifiesto que la violencia contra la mujer es un fenómeno generalizado que sufre una de cada tres mujeres entre 15 y 49 años de edad por lo menos una vez en su vida. Además, en uno de cada nueve casos comunicados las mujeres fueron víctimas de violencia grave, y una de cada seis mujeres de la capital, Malé, y una de cada ocho mujeres del conjunto del país habían sufrido abusos sexuales cuando tenían menos de 15 años de edad. La mayoría de quienes cometen estos actos son las parejas íntimas masculinas, lo que pone en entredicho el supuesto de que el hombre es un refugio seguro para la mujer¹⁵.

46. En mayo de 2009, el Gobierno emprendió un programa de dos años en colaboración con las Naciones Unidas para fomentar la sensibilización sobre la violencia por motivos de género, proporcionar apoyo y asesoramiento social, facilitar asistencia jurídica a las mujeres y asesorarlas respecto de las oportunidades económicas que las capacitarían para alejarse de las relaciones abusivas. Por lo menos 25 personas recibieron formación en una sesión que se prolongó durante una semana centrada en examinar cómo deben analizarse los casos de violencia por motivos de género. El Ministerio de Asuntos Islámicos también organizó un seminario de un día para informar a los agentes fundamentales en este ámbito acerca de cómo se aborda la violencia doméstica en el Islam. Se elaboró un proyecto de directrices para el funcionamiento de un refugio independiente para mujeres situado junto al hogar para niños en la isla de Villingili¹⁶. La mayor parte de estos proyectos necesita financiación, ejecución y vigilancia, especialmente ahora que se ha promulgado la Ley contra la violencia doméstica.

47. En cada atolón hay un Centro de Servicios Familiares e Infantiles encargado de coordinar entre la policía y los centros de salud el proceso de notificación de los casos de abuso contra las mujeres y los niños y de proporcionar apoyo psicosocial. Esos centros tienen escasez de personal, que además está poco formado en intervenciones psicosociales sobre la Convención. Se está trabajando para poner en marcha el refugio seguro de Villingi, que ahora está supeditado al Ministerio de Asuntos de Género, Familia y Derechos Humanos. No existe un sistema armonizado para vigilar los casos de violencia contra la mujer como se señala en los informes de muestra de organismos nacionales como el DGFPS y los Centros de Servicios Familiares e Infantiles. (Sírvanse remitirse a los cuadros 2 y 3 del anexo 2.)

48. El Parlamento aprobó la Ley contra la violencia doméstica el 9 de abril de 2012 como un hito importante en las normas jurídicas para proteger a las víctimas contra los

¹⁵ The Maldives Study on Women's Health and Life Experiences: Initial Results on Prevalence, Health Outcomes and Women's Responses to Violence. 2007. Ministerio de Género y Familia.

¹⁶ *Ibid.*

abusos domésticos por medio de órdenes de protección y mecanismos mejorados de vigilancia.

49. Se sometieron al examen del Parlamento diversos proyectos de ley relacionados con la violencia contra la mujer que actualmente se encuentran en diferentes fases de la acción legislativa:

- La Fiscalía ha examinado la Ley sobre el acoso sexual, que ahora se remitirá al Parlamento;
- El primer borrador de la Ley sobre el tráfico y la trata de personas está listo para que la Fiscalía lo someta al examen del Parlamento;
- El Código Penal y el Código de Procedimiento Penal también están pendientes de examen del Parlamento.

Medidas prioritarias necesarias

50. Con la colaboración del Parlamento se organizarán sesiones de orientación sobre la Convención y sobre su aplicación en proyectos de ley urgentes relacionados con las cuestiones de género para facilitar la aprobación de los proyectos de ley sobre el acoso sexual y la trata de personas, y se asignarán fondos para la aplicación de leyes que tengan en cuenta las cuestiones de género.

- g. Enfoque holístico de la trata y prostitución de mujeres y niñas, incluida la ratificación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y la Convención de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución (CO2007/3, párrafo 22)**

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

51. La trata de personas es un nuevo ámbito de actuación para las Maldivas, donde no se ha efectuado una evaluación oficial de la situación y, por tanto, no existen leyes ni servicios para atender a las personas víctimas de trata. La Constitución prohíbe el trabajo forzoso y la esclavitud. Para enjuiciar los delitos de trata de personas con fines sexuales y trata de niños pueden utilizarse algunas leyes que abarcan los delitos sexuales y la protección infantil. La ausencia de legislación contra la trata es un obstáculo importante para afrontar los presuntos casos de trata y procesar judicialmente a los delincuentes.

52. El Informe mundial de los Estados Unidos sobre la trata de personas de 2011 clasifica a Maldivas como un país de nivel 2 en la lista de vigilancia de los Estados Unidos. Los datos presentados en el informe ponen de manifiesto que Maldivas es uno de los principales países de destino de trabajadores migrantes procedentes de Bangladesh y la India que son víctimas de la trata con fines de explotación laboral y, en menor medida, de mujeres víctimas de la trata con fines de explotación comercial sexual en Malé

53. En abril de 2009, Maldivas pasó a ser miembro del Proceso de Bali sobre la Lucha contra el Tráfico y la Trata de Personas. En diciembre de 2011, también fue admitido como miembro de la Organización Internacional para las Migraciones y desde entonces colabora con ella en el fortalecimiento de los mecanismos existentes para investigar mejor la trata de personas en el país¹⁷.

¹⁷ Información reseñada en <http://www.miadhu.com/2011/12/local-news/maldives-becomes-member-of-international-organisation-for-migration/>.

Medidas prioritarias necesarias

54. Se facilitará la promulgación de la Ley contra la trata de personas.
55. Se ratificarán la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
56. Se proporcionarán servicios de protección a las mujeres víctimas de trata y a las trabajadoras migrantes.
57. Se desarrollará la capacidad de los parlamentarios, los responsables de hacer cumplir la ley y las instituciones judiciales para interpretar y hacer cumplir las leyes internacionales relativas a los casos de trata y prostitución de mujeres.
58. Se llevará a cabo una campaña de sensibilización pública sobre cuestiones y leyes relacionadas con la trata, el género y la explotación entre los funcionarios y las comunidades de los atolones y las islas.

h. Implantar medidas eficaces para aumentar el número de mujeres en la adopción de decisiones y en la vida política y pública (CO2007/3, párrafo 24)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

59. La representación femenina sigue siendo comparativamente baja en el Parlamento (6,4%) y en los consejos locales (5,3%)¹⁸. Tras la eliminación de las barreras de género que impedían a las mujeres acceder a cargos electivos superiores, en todo el país se llevaron a cabo seminarios de promoción sobre la participación de la mujer en la política. En las últimas elecciones parlamentarias se presentó un mayor número de candidatas, lo que podría ser un resultado directo o indirecto de la creciente sensibilización sobre las cuestiones de género fomentada a lo largo de los años¹⁹. De un total de 2.754 candidatos que se presentaron a las primeras elecciones a los consejos locales en las islas, hubo 214 mujeres; 58 de ellas, o el 6% del total de candidatos, ganaron uno de los 942 escaños en juego²⁰. (Sírvanse remitirse al cuadro 4 del anexo 2 para el número de candidatas.)

Medidas prioritarias necesarias

60. Se legislará y se aplicarán medidas especiales de carácter temporal en relación con la representación política y la participación pública de las mujeres, mediante:
- La promulgación del proyecto de ley sobre partidos políticos para que estos tengan un determinado porcentaje de candidatas en sus listas nacionales;
 - El establecimiento de cuotas femeninas en los puestos de responsabilidad en la adopción de decisiones dentro de las estructuras de gobernanza local;
 - La capacitación de liderazgo de la mujer para su participación pública efectiva, particularmente en la gobernanza política y ambiental de los atolones.

¹⁸ *Ibid.*, párr. 249, pág. 42.

¹⁹ *Ibid.*, párr 162, pág. 29.

²⁰ "Maldives gears up for second round of council elections", Haveeru Daily, 8 de marzo de 2011, consultado en <http://www.haveeru.com.mv/english/details/34683> el 29 de marzo de 2012.

i. Cuestiones relativas al nombramiento de mujeres en el sistema judicial y a la formación de juezas (CO2007/3, párrafo 26)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

61. La primera jueza del Tribunal Superior fue nombrada en 2011²¹. Un año después, dos de los ocho jueces del Tribunal Civil eran mujeres, había una jueza en el Tribunal de Asuntos de Familia y se nombró a una magistrada para incorporarse al Tribunal de Hulhumale. En la Corte Penal, el Tribunal de Menores y el Tribunal Supremo no hay ninguna mujer juez.²² En la Comisión de Servicios Judiciales hay cinco juezas, lo que equivale al 5,38% del total de 186 jueces.

62. En un informe de la Comisión Internacional de Juristas se señala que, a pesar de los múltiples "avances positivos" que se han hecho para despolitizar los tribunales, el sistema judicial de Maldivas no atiende debidamente a sus ciudadanos, y que muchos jueces no tienen la capacitación adecuada ni una actitud independiente. En el informe se formulan diversas recomendaciones, como la de instaurar programas de educación y formación para los funcionarios nombrados para ocupar cargos en los tribunales²³.

Medidas prioritarias necesarias

63. En los programas de formación y la educación profesional permanente de los jueces, fiscales, abogados y el personal judicial se incorporarán marcos y herramientas de igualdad de género y de derechos humanos de la mujer.

64. Un grupo de instructores en materia de género de las instituciones judiciales recibirán formación técnica sobre la Convención y la *sharia*, preferiblemente con asistencia para el desarrollo a fin de aprender de las experiencias de otros Estados islámicos.

j. Cuestiones relativas al acceso de la mujer a la enseñanza superior, en particular la mujer rural, y a la diversificación de las opciones educativas (CO2007/3, párrafo 28)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

65. En Maldivas, actualmente hay una universidad y una escuela profesional públicas y cinco escuelas profesionales privadas que ofrecen programas de posgrado. El Gobierno concede becas conforme a diferentes programas. Además, un plan de préstamos del Gobierno establecido recientemente ha abierto nuevas oportunidades para acceder a la enseñanza superior y para el desarrollo²⁴. La matriculación a los cursos tiende a seguir elecciones estereotípicas; por ejemplo, la mayor parte de las mujeres opta por enfermería y educación, mientras que los hombres se decantan por la ingeniería. No obstante, ámbitos como las finanzas y el derecho poco a poco también están pasando a ser primeras elecciones para las mujeres. Las normas culturales impuestas por las familias limitan la movilidad de la mujer para abandonar las islas y poder acceder a la enseñanza superior fuera de ellas.

66. Se han establecido programas de formación técnica y profesional para impartir conocimientos prácticos adaptados a los diferentes ámbitos de trabajo. En 2010 se creó el

²¹ "Women and Development in the Maldives- Some Facts" consultado en <http://countryoffice.unfpa.org/maldives/drive/MicrosoftWord-WomenandDevelopmentinMaldives-Somefact.pdf>.

²² Datos actualizados facilitados por la Fiscalía General el 20 de marzo de 2012.

²³ Comisión Internacional de Juristas, "Maldives: Securing an Independent Judiciary in a Time of Transition", febrero de 2011 <http://www.icj.org/dwn/database/Maldives%20ICJ%20Mission%20Report%2021-02-11.pdf>.

²⁴ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 413, pág. 65.

Instituto de Enseñanza Profesional y Técnica de Maldivas, que en 2011 pasó a denominarse Instituto Politécnico de Maldivas. Los datos relativos a 2010 indican que en los cursos de formación técnica y profesional solamente se matricularon hombres. (Sírvanse remitirse al cuadro 12 del anexo 2.) Las mujeres eligen mayoritariamente cursos estereotípicos de decoración de tortas, confección, y peluquería y belleza. Sin embargo, estos aprendizajes no ayudan a mejorar su independencia económica porque en las islas no existe un mercado de negocio rentable para dichos productos y servicios como consecuencia de su escasa población y de la diferencia en las costumbres y la cultura de sus habitantes con respecto a los de Malé.

Medidas prioritarias necesarias

67. Se trabajará en la recopilación y el análisis de género de datos estadísticos sobre el mercado de trabajo desglosados por sexo para informar la planificación y las inversiones en materia de educación. Se concebirán estrategias para aumentar la matriculación a los cursos de formación técnica y profesional.

68. Se proporcionará apoyo técnico a los ministerios y los funcionarios de programas de planificación, educación y trabajo para fortalecer la capacidad de planificación que tenga en cuenta las cuestiones de género con miras a aplicar e incorporar la Convención, la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las normas de política de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus prioridades y objetivos de planificación y presupuestación en materia de educación y trabajo.

69. Se capacitará a los funcionarios, maestros y orientadores escolares en la elaboración de programas educativos que tengan en cuenta las cuestiones de género y en la orientación profesional de los estudiantes matriculados y sus familias de modo que las preferencias y oportunidades se desplacen hacia opciones profesionales no estereotípicas.

k. Igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, particularmente en los sectores del turismo y la pesca (CO2007/3, párrafo 30)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

70. La mayoría de las mujeres están plenamente ocupadas con las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, de manera que ven reducidas sus posibilidades de tener un empleo remunerado. No existen guarderías bien equipadas para asistirles en el cuidado de los hijos mientras están trabajando.

71. En el sector del turismo, la proporción de mujeres que ocupan puestos remunerados (13%) es menor que la de hombres (87%)²⁵. El turismo es el sector económico más importante del país: contribuye al 32,9% del PIB y da empleo a una gran parte de la fuerza laboral. En general, se alienta a la industria del turismo para que contrate a mujeres locales en los complejos turísticos. No obstante, estas ven dificultada su incorporación a esos puestos de trabajo por las costumbres culturales imperantes y las limitaciones en la infraestructura de transporte. En concreto, se observa una fuerte oposición de la comunidad y la familia para que las trabajadoras permanezcan durante la noche en los complejos turísticos de las islas²⁶.

72. Con la participación de grupos de mujeres en cuatro islas del norte y en otras cuatro islas del sur se ha iniciado con éxito la producción de aceite de coco virgen y otros productos de valor añadido que se utilizan en jabones y aceites para masajes en la industria del turismo. El Ministerio de Pesca y Agricultura y la ONG ambiental Live and Learn están

²⁵ UNDP Report on Women in Public Life.

²⁶ Evaluación Común de Maldivas, 2007; CCD, párr. 32, pág. 10.

cooperando en la ejecución de este proyecto, que recibe el apoyo técnico y financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y se desarrollará entre 2007 y 2011²⁷.

Medidas prioritarias necesarias

73. Se pondrán a disposición más guarderías, y se introducirán mejoras en las ya existentes, para asistir a las madres trabajadoras y mejorar la socialización y la protección de los niños.

74. El Gobierno efectuará un examen de género de los planes de desarrollo sectoriales para el turismo, la pesca y la agricultura a fin de identificar ámbitos de empleo femenino y apoyar una política de acción afirmativa en lo tocante a directrices industriales y capacitación práctica para emplear a mujeres cualificadas.

75. Se proporcionará apoyo técnico y financiero con miras a organizar y capacitar a las mujeres para participar en la planificación del desarrollo sectorial e insular y asegurar su parte proporcional en el empleo y en las ventajas resultantes en cuanto a alimentos, salud y seguridad de ingresos.

1. Reforma jurídica del derecho de familia y jurisprudencia comparada sobre las interpretaciones de la ley islámica (CO2007/3, párrafos 36 y 37)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

76. El Gobierno introdujo nuevas normativas sobre el divorcio para controlar las elevadas tasas que presenta este fenómeno en el país. Todas las personas que se divorcien de su cónyuge a través de un órgano ajeno a los tribunales recibirán una sanción por una cuantía máxima de 5.000 Rf (aproximadamente 450 dólares de los Estados Unidos). Cualquier individuo que desee contraer matrimonio con más de una persona deberá demostrar que percibe un mínimo de 15.000 Rf mensuales. Durante el taller de validación, algunos participantes comentaron que, teniendo en cuenta que muchos hombres divorciados que volvían a casarse era posible que ya tuvieran que mantener a muchos hijos de uno o varios matrimonios anteriores, esa cantidad era insuficiente.

77. Un nuevo reglamento dictado por un tribunal de asuntos de familia estipula que los hombres extranjeros que se casen con mujeres maldivas deben ganar por lo menos 15.000 Rf (972 dólares de los Estados Unidos) mensuales. Esto no es aplicable a los hombres maldivos que contraen matrimonio con una mujer extranjera. El Tribunal de Asuntos de Familia ha establecido otra nueva norma por la que las parejas menores de edad que deseen contraer matrimonio deben presentar previamente sus antecedentes penales e informes de la policía, en un intento de asegurar que las muchachas estén plenamente informadas de la reputación social de su pareja.

Medidas prioritarias necesarias

78. Los jueces recibirán formación sobre la aplicación de la Convención y la Convención sobre los Derechos del Niño en la interpretación del derecho de familia y la defensa familiar durante el proceso de redacción de las enmiendas pertinentes. Es necesario revisar y anular la flexibilidad de las normas del matrimonio entre menores que vulneran la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

²⁷ Maldives and FAO Achievements and Success Stories. 2011. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Consultado en <http://www.fao.org/fileadmin/tenplates/rap/files/epublicaitons/MaldivesdocFINAL.pdf>.

79. La aplicación del derecho de familia estará sujeta a vigilancia y se abordará cualquier posible deficiencia, incluida la disposición que establece que todos los asuntos de custodia deberán resolverse durante el proceso de acuerdo de divorcio en los tribunales.

m. Datos estadísticos adecuados y análisis desglosado por sexo y por zonas rural y urbana (CO2007/3, párrafo 38)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

80. El Ministerio de Asuntos de Género y Familia, en colaboración con el entonces Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional, juntamente con la asistencia técnica del UNFPA, emprendió la iniciativa de establecer el Censo de Población y Vivienda que se llevó a cabo en 2006. Habida cuenta de que la contribución económica de la mujer está muy poco representada en las encuestas y los censos nacionales, se realizó un esfuerzo pragmático para incorporar y reflejar su aportación a la economía nacional en el censo de 2006.

81. Todos los años, la División de Estadística del Departamento de Planificación Nacional publica un anuario estadístico con datos desglosados por sexo relativos a ámbitos seleccionados, como la sociodemografía, la educación y el empleo. Otros organismos gubernamentales, como la Oficina de Estadísticas de la Administración Pública Maldiva y el Ministerio de Salud y Familia, también proporcionan sendos resultados de los análisis de género de sus datos.

82. La recopilación de datos de referencia desglosados por sexo y la práctica del análisis de género entre los organismos gubernamentales siguen siendo desiguales como consecuencia de la falta de formación técnica en materia de género. El desglose por sexo en la vigilancia de los resultados de los programas es aún más marginal.

Medidas prioritarias necesarias

83. El Gobierno fortalecerá los conocimientos técnicos y los sistemas de los organismos públicos destinados a recopilar datos de referencia desglosados por sexo y vigilar datos para informar su planificación y sus objetivos concretos.

84. Se mejorarán los métodos de recopilación de datos, por ejemplo, usando encuestas sobre el empleo del tiempo para dar a conocer el trabajo doméstico y comunitario no remunerado de la mujer que facilitarán la toma de conciencia de la valoración de dicho trabajo y ayudarán a reformar la división del trabajo dentro del hogar y a evaluar la necesidad de servicios de apoyo.

85. Se incluirán indicadores de la Convención en el sistema de vigilancia y evaluación del Gobierno para comprobar su cumplimiento sostenido y eficaz por todos los organismos gubernamentales y a todos los niveles de gobernanza. La información resultante de la vigilancia se utilizará para guiar las mejoras progresivas de las políticas, planes, programas y objetivos de prestación de servicios.

86. Se asignarán recursos del presupuesto gubernamental al fomento de la capacidad integral para aplicar la Convención, a la vez que se movilizarán recursos de los organismos de asistencia internacional para el desarrollo en el país que también recibieron el mandato de integrar los programas que tienen en cuenta las cuestiones de género en todos sus programas en el país.

n. Cuestiones relativas a la aplicación plena y efectiva de la Plataforma de Acción de Beijing y los ODM (CO2007/3, párrafo 40)

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

87. Maldivas ha alcanzado cinco de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes del plazo fijado para 2015, a saber, erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM 1), lograr la educación primaria universal (ODM 2), reducir la mortalidad infantil (ODM 4), mejorar la salud materna (ODM 5), y luchar contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades (ODM 6). Se observa un progreso más lento en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODM 3), junto con la sostenibilidad ambiental (ODM 7) y fomentar una asociación mundial para el desarrollo (ODM 8)²⁸. En la enseñanza primaria existe igualdad de género, con una tasa de matriculación neta del 100% de los niños y las niñas. Por lo que respecta a los niveles de enseñanza secundaria inferior y superior, se observa una mayor matriculación de niñas. (Sírvanse remitirse al cuadro 15 del anexo 2, sobre los datos de vigilancia de los ODM). También existe igualdad de género en el acceso a los servicios sanitarios y el seguro de salud.

Medidas prioritarias necesarias

88. Un obstáculo importante para alcanzar el ODM 3 es la violencia que padecen las mujeres y las niñas en el país, que precisamente se está abordando por medio de la nueva Ley contra la violencia doméstica.

89. Maldivas también necesita demostrar una mayor voluntad política en la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género para acelerar la aplicación de las leyes relacionadas con el género.

o. Definir y reforzar la categoría del mecanismo nacional relacionado con las cuestiones de género

Medidas adoptadas y dificultades encontradas hasta la fecha

90. El Plan de acción estratégica 2008-2013 identificó el género como una cuestión transversal para alcanzar el siguiente objetivo: "asegurar el respeto de la igualdad entre el hombre y la mujer, que las mujeres y las niñas gocen de los derechos y libertades fundamentales de manera equitativa, y que tanto las mujeres como los hombres, y las niñas como los niños, puedan realizar su pleno potencial y participen en los procesos democráticos y de desarrollo y se beneficien de ellos tanto en la vida pública como en la privada." En relación con la cuestión transversal del género incluida en el Plan de acción estratégica del Gobierno, la primera política consiste en desarrollar y activar el marco normativo, legislativo e institucional necesario para promover la igualdad de género. La segunda política se basa en capacitar a la mujer para facilitar su acceso a las oportunidades disponibles en condiciones de igualdad y con los mismos productos/resultados. La tercera política se refiere a fomentar una cultura de no discriminación y respeto de los derechos de la mujer.

91. Se ha modificado la categoría del mecanismo estatal de incorporación de la perspectiva de género, que sigue redefiniéndose y reestructurándose de una entidad a otra. Antes de 2008, era el Ministerio de Género y Familia, y luego pasó a depender de la Oficina del Presidente. Después de 2008 y hasta mayo de 2012, se estableció el DGFPS, dependiente del Ministerio de Salud y Familia. Durante el mandato del Presidente

²⁸ Millennium Development Goals. Maldives Country Report 2010. Departamento de Planificación Nacional, pág. 6.

Mohamed Waheed se creó un nuevo Ministerio de Género, Familia y Derechos Humanos, que actualmente está en funcionamiento.

92. Dado su historial, la capacidad del mecanismo que se ocupa de las cuestiones de género se encuentra bajo mínimos, con poco personal disponible que esté capacitado en asuntos de género. En 2011 se nombró a diversos coordinadores ministeriales en materia de género. Algunos de ellos recibieron formación, pero como en su mayor parte eran funcionarios de nombramiento político (viceministros o ministros de Estado), dejaron el puesto con el nuevo Gobierno, en febrero de 2011. El DGFPS cuenta con escasos recursos humanos y financieros. La capacidad técnica relacionada con la Convención se considera baja, de ahí que no disponga de un sistema de gestión eficaz y sostenido de las cuestiones de género.

93. Desde 2008, con la asistencia técnica del UNFPA y ONU-Mujeres, los responsables de formular las políticas del Ministerio de Hacienda y Tesorería, el Departamento de Planificación Nacional y otros ministerios y departamentos competentes reciben información sobre la elaboración de presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género a través de una serie de reuniones y sesiones de sensibilización.

Medidas prioritarias necesarias

94. Habida cuenta de los déficit y retrasos en materia de género en el país, y la dimensión y profundidad de la tarea de fomentar la igualdad de género y los derechos humanos, el mecanismo nacional que se ocupa de las cuestiones de género se encontrará en mejor posición que a nivel ministerial y funcionará como uno de los órganos de supervisión del Gobierno que también debería tener la autoridad, el personal y el presupuesto debidos para dirigir un programa integral de fortalecimiento de la capacidad en materia de género destinado a los organismos gubernamentales, ejecutar programas y servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género y vigilar su desempeño.

95. Se reorganizarán los coordinadores ministeriales de las cuestiones de género, cuya capacidad se reforzará mediante sesiones de formación sobre la Convención y sobre conocimientos y aptitudes de análisis en materia de género que se aplicarán en la programación y vigilancia específicas de cada organismo.

III. Progresos realizados en la aplicación de los artículos de la Convención

Artículo 1

Definición de discriminación contra la mujer

96. En el párrafo a) del artículo 17 de la Constitución de 2008 se menciona el género entre las variables de no discriminación y se declara que "Toda persona tiene los derechos y las libertades comprendidos en este capítulo sin discriminación por motivo alguno, incluidos la raza, el origen nacional, el color, el sexo, la edad, la discapacidad mental o psíquica, la opinión política o de otra clase, la propiedad, el nacimiento u otra condición, o isla de origen".

97. No existe una definición explícita de discriminación de género, y tampoco alguna referencia a la discriminación directa e indirecta que se aproxime al artículo 1 de la Convención. También se observa ambigüedad en la categoría de la Convención en relación con la legislación nacional, tal como se ilustra en la reserva expresada de forma continuada al artículo 16 de la Convención relativo a las leyes sobre el matrimonio y la familia²⁹. En el

²⁹ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 190, pág. 34.

párrafo a) del artículo 16 de la Constitución de Maldivas se garantiza a todas las personas los derechos y libertades y la protección especial de los grupos vulnerables, incluidos los niños, adolescentes, personas mayores y personas con necesidades especiales³⁰, de forma tal que no se contravenga ningún principio del Islam, si bien con los únicos límites razonables establecidos por una ley promulgada por el Majlis del Pueblo de un modo que no vulnere su Constitución.

Artículo 2

Obligaciones del Estado de eliminar la discriminación

98. La Constitución de 2008 eliminó la barrera de género que impedía a las mujeres optar a la presidencia. Las siguientes leyes también prevén la creación de programas y servicios equitativos desde el punto de vista del género que fomenten el bienestar de los hombres y mujeres maldivos.

99. La Ley de Administración pública (Nº 5/2007) establece la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en la Administración pública maldiva. En 2010, las mujeres constituían el 52% de los empleados del sector público.

100. La Ley sobre el empleo (Nº 2/2008) prohíbe la discriminación directa e indirecta y estipula igual remuneración por igual trabajo, licencia de maternidad con goce de sueldo y el establecimiento de un tribunal laboral para examinar las denuncias de violación.

101. La Ley sobre las pensiones (Nº 8/2009) prevé la igualdad en las pensiones de jubilación y de vejez.

102. Entre las disposiciones de la Ley sobre la discapacidad (8 de julio de 2010) figuran las siguientes: el Gobierno deberá facilitar ayuda financiera a las personas con discapacidad por una cuantía mínima de 2.000 Rf (no se establece un límite); proporcionar educación gratuita a los niños con discapacidad hasta los 18 años de edad; crear un consejo para proteger los derechos de las personas con discapacidad cuyos miembros serán nombrados por el presidente y cuyos cometidos serán compilar una base de datos nacional sobre las personas con discapacidad, proteger los derechos de dichas personas, supervisar los centros de vigilancia y formular directrices para su funcionamiento, atender las denuncias y preparar un informe anual.

103. La Ley sobre la Comisión de Derechos Humanos (Nº 6/2006) estableció dicha Comisión, que se encarga de: a) proteger y promover los derechos humanos en Maldivas de conformidad con la *sharia* islámica y la Constitución de Maldivas; b) proteger, preservar y promover los derechos humanos en Maldivas con arreglo a los tratados internacionales y regionales que son vinculantes para Maldivas; y c) asistir y alentar a las ONG en las actividades para fomentar la sensibilización y promover los derechos humanos. La Comisión complementa el mecanismo que se ocupa de las cuestiones de género en las esferas de la educación sobre los derechos humanos y la vigilancia de los derechos de la mujer, de modo tal que se refuerce más la coordinación entre los diversos organismos para lograr el máximo efecto posible con limitados recursos.

Artículo 3

Desarrollo y adelanto de la mujer

104. El Plan de acción estratégica 2009-2013 resumía la política de tres puntos del Gobierno como sigue: la primera política consiste en desarrollar y activar el marco normativo, legislativo e institucional necesario para promover la igualdad de género; la segunda política se basa en capacitar a la mujer para facilitar su acceso a las oportunidades

³⁰ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 121, pág. 23.

disponibles en condiciones de igualdad y con los mismos productos/resultados; la tercera política se refiere a fomentar una cultura de no discriminación y respeto de los derechos de la mujer. El Plan reconoce la necesidad de disponer de un mecanismo nacional relacionado con las cuestiones de género que sea eficaz y pueda informar las políticas, programas y servicios, e influirlos, en todos los sectores, incluida la aplicación del propio Plan.

105. La categoría del mecanismo estatal que se ocupa de las cuestiones de género se ha modificado y sigue redefiniéndose. En 2008, era el Ministerio de Género y Familia, y luego se estableció el DGFPS, dependiente del Ministerio de Salud y Familia. Sin embargo, el 7 de mayo de 2012, el Gobierno actual creó el Ministerio de Género, Familia y Derechos Humanos. La sección de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, dependiente del nuevo Ministerio, cuenta con un número limitado de funcionarios expertos en cuestiones de género y con escasos recursos financieros, lo que no guarda proporción con la urgencia y alcance del trabajo relacionado con la incorporación de la perspectiva de género que hay que hacer en adelante. De acuerdo con la última estructura orgánica, existen ocho puestos de oficial de programa. (Sírvanse remitirse a la figura 2 del anexo de gráficos y figuras.) Teniendo en cuenta que los miembros del personal que recibieron formación ya dejaron sus puestos, la capacidad técnica relacionada con la Convención se considera baja. No existe un sistema sostenido de gestión de las cuestiones de género entre el Ministerio de Género, Familia y Derechos Humanos y otros organismos gubernamentales.

106. En 2011, se nombró a diversos coordinadores ministeriales de las cuestiones de género a nivel de viceministro, pero como eran nombramientos políticos, la mayoría de ellos fueron sustituidos con el reciente cambio de gobierno. Debe nombrarse a un nuevo equipo de coordinadores de las cuestiones de género, que necesitarán recibir orientación y reforzar sus conocimientos técnicos en relación con la Convención.

Artículo 4

Aceleración de la igualdad entre hombres y mujeres

107. El Parlamento rechazó una propuesta para adoptar una medida especial temporal con respecto al establecimiento de una cuota femenina. Antes de volver a formular el proyecto de ley para someterlo a la aprobación del Parlamento será mejor proporcionarle orientación sobre el marco de la Convención y sobre las buenas prácticas en su aplicación y los Estados islámicos. También será mejor revisar el proyecto de ley para asegurar que sus disposiciones están acordes con la Convención y la recomendación general 25 del Comité.

Artículo 5

Funciones y estereotipos de género

108. En 2006, el entonces Ministerio de Asuntos de Género y Familia realizó la primera investigación cuantitativa representativa de ámbito nacional sobre la violencia contra la mujer en Maldivas³¹. Los hallazgos de la investigación pusieron de manifiesto que la violencia contra la mujer es un fenómeno generalizado en Maldivas: una de cada tres mujeres entre 15 y 49 años de edad comunicaron haber sufrido algún tipo de violencia física o sexual por lo menos una vez en su vida, y una de cada nueve denunciaron haber sido víctimas de violencia grave. La mayoría de quienes cometen estos actos son las parejas íntimas masculinas, lo que pone en entredicho el supuesto de que el hombre es un refugio seguro para la mujer.

109. Las mujeres que buscan ayuda a través de redes formales e informales de apoyo se encuentran con muchos obstáculos. El 39% de las que sufrieron violencia (física o sexual)

³¹ The Maldives Study on Women's Health and Life Experiences: Initial Results on Prevalence, Health Outcomes and Women's Responses to Violence, 2007. Ministerio de Asuntos de Género y Familia.

dentro de la pareja comunicaron que no lo habían explicado a nadie. Muy pocas mujeres que experimentaron violencia pidieron ayuda a los servicios formales de apoyo como consecuencia de diversos obstáculos comunicados, entre los cuales figuran la creencia de que la violencia es algo normal o no es grave, el temor de que la revelación de su situación provoque más violencia, y el sentimiento de vergüenza y embarazo³².

110. La presentación de informes sobre estadísticas relativas a los casos de violencia contra la mujer aún no se han armonizado entre los organismos gubernamentales, y lo más probable es que no todas las víctimas los denuncien. El número de casos de violencia contra la mujer comunicados por el DGFPS es mucho menor que los que señalan los medios de comunicación y la policía en sus informes para este período. Las categorías de casos empleadas no son claras (por ejemplo, "problemas familiares" y "violencia doméstica"), y no son coherentes a nivel nacional y de los Centros de Servicios Familiares e Infantiles. (Sírvanse remitirse a los cuadros 2 y 3 del anexo 2.)

111. El DGFPS, dependiente del Ministerio de Salud y Familia, proporciona múltiples servicios, que abarcan desde los servicios de protección, los programas de rehabilitación, el desarrollo de la formación profesional y los servicios jurídicos hasta la impartición de estrategias de superación. Actualmente, en cada atolón del país hay un Centro de Servicios Familiares e Infantiles que se ocupa de ayudar a optimizar el proceso de notificación de los casos de abuso contra las mujeres y los niños. Esos centros sufren escasez de personal capacitado y se enfrentan con obstáculos jurídicos como la recopilación de pruebas de los casos de abuso. Además, necesitan hacer el seguimiento de la capacitación técnica relativa a la gestión de casos de violencia contra las mujeres y los niños y mejorar la coordinación con la policía, los centros de salud y los funcionarios de los atolones y las islas.

112. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer concedió una subvención de 120.000 dólares de los Estados Unidos, al Ministerio de Asuntos de Género y Familia, a través del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), para poner en marcha un proyecto de fomento de la capacidad con objetivos definidos del personal de los Centros de Servicios Familiares e Infantiles y los Servicios de Protección Infantil y Familiar, que proporcionan servicios de apoyo a las mujeres y los niños víctimas de abuso y violencia. La Sociedad para la Educación de la Salud, una ONG centrada en cuestiones relativas a la mujer y la salud, también ofrece servicios de apoyo muy útiles, que incluyen asesoramiento profesional para las mujeres víctimas de abusos. En la actualidad, no existen centros de acogida para esas mujeres, aunque en la Ley contra la violencia doméstica se incluyen disposiciones para establecerlos.

Artículo 6

Explotación de la prostitución y la trata

113. La explotación de la prostitución y la trata son dos nuevos fenómenos que no se han evaluado suficientemente y que revelan deficiencias importantes en los servicios sociales. El Gobierno se enfrenta al dilema de cómo identificar los casos de trata teniendo en cuenta que el problema se puede manifestar de forma inmediata. El transporte de personas entre los atolones no se considera trata. En Maldivas, los extranjeros víctimas de la trata aún no disponen de servicios de apoyo.

114. El Informe mundial de los Estados Unidos sobre la trata de personas de 2011 clasifica a Maldivas como un país de nivel 2 en la lista de vigilancia de los Estados Unidos. En el informe se señala que Maldivas es uno de los principales países de destino de trabajadores migrantes procedentes de Bangladesh y la India que son víctimas de la trata

³² *Ibid.*

con fines de explotación laboral y, en menor medida, de mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual comercial en la capital, Malé. En algunos informes se indica que la prostitución de muchachas locales también es un problema en el país. Algunos niños maldivos se transportan a Malé desde otras islas para emplearlos en el trabajo doméstico forzoso. La Comisión de Derechos Humanos de Maldivas señala que algunas trabajadoras domésticas migrantes estaban retenidas por sus empleadores mediante amenazas e intimidación para impedir que se fueran, y se informa de que algunas de ellas fueron víctimas de abusos sexuales por miembros de las familias donde estaban empleadas.

115. La falta de legislación está demostrando ser un importante obstáculo para abordar los presuntos casos de trata y enjuiciar a los responsables. Si bien la Constitución de Maldivas prohíbe el trabajo forzoso y la esclavitud, el Gobierno aún no ha promulgado una ley contra la trata. Algunas leyes relativas a los delitos sexuales y la protección infantil se aplican parcialmente para enjuiciar los delitos de trata con fines de explotación sexual y trata de niños. La Ley sobre el abuso sexual de niños (2009) impone penas de hasta 25 años de reclusión mayor a los inductores a la prostitución infantil. Sin embargo, en virtud del artículo 14 de la Ley, si una persona está legalmente casada con un menor conforme a la *sharia* islámica, ninguno de los delitos especificados en la legislación, incluida la prostitución infantil, se considerará delito.

116. En el plano regional, Maldivas firmó la Convención de la SAARC sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución, que fue ratificada en 2003. A este respecto, el Servicio de Policía de Maldivas está colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para establecer un mecanismo de intercambio de información dentro de la región. Con este fin, hasta la fecha el Servicio de Policía ha creado una subunidad independiente dentro de la División contra la Delincuencia Organizada que aborda de forma central el tráfico de seres humanos, con una base de datos exhaustiva.

117. En abril de 2009, Maldivas también pasó a ser miembro del Proceso de Bali sobre la Lucha contra el Tráfico y la Trata de Personas. Actualmente están en proceso de ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

118. En diciembre de 2011, Maldivas fue admitido como miembro de la Organización Internacional para las Migraciones y desde entonces colabora con ella en el fortalecimiento de los mecanismos existentes para investigar mejor la trata de personas en el país.

Artículo 7

Participación política

119. La Constitución de 2008 eliminó las barreras de género que impedían a las mujeres ostentar cargos electivos superiores, pero siguen existiendo impedimentos sociales. La opinión pública general sigue siendo contraria a que la mujer acceda a esos puestos en el poder ejecutivo, legislativo y judicial del Estado³³.

120. Por lo que se refiere a la participación electoral, las mujeres representaron el 48,5% del total de votantes del país (212.549 personas) tanto en las elecciones parlamentarias de 2009 como en las elecciones a los consejos locales de 2011. En ambos comicios hubo prácticamente la misma participación de mujeres votantes, del 48,8% en 2009 y del 49,9% en 2011. No obstante, donde se observan grandes disparidades es en el número de candidatas elegidas: solamente el 6,4% de las mujeres en las elecciones al Parlamento y el

³³ HRI/CORE/MDV/2010, págs. 42 y 43.

5,3% en las elecciones a los consejos locales. De un total de 2.754 candidatas que se presentaron a las primeras elecciones a los consejos locales en las islas, hubo 214 mujeres; 58 de ellas, o el 6% del total de candidatas, obtuvieron uno de los 942 escaños en juego³⁴. (Sírvanse remitirse al cuadro 4 del anexo 2.)

121. En el Consejo de Ministros del anterior Gobierno había 14 ministros y tres ministras. Hasta el momento el nuevo Gobierno de 2012 ha nombrado a tres mujeres (o el 18,75%) entre los 16 ministros del Consejo de Ministros, siete mujeres entre los 32 ministros de Estado y cuatro mujeres entre los 48 viceministros. Uno de los cinco miembros de la Comisión de Administración Pública es una mujer. Dos miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Maldivas son mujeres, una de las cuales ostenta la Presidencia. El Parlamento rechazó la candidatura de la otra mujer para ocupar el cargo de vicepresidenta porque los parlamentarios expresaron su preocupación por el hecho de tener a dos mujeres dirigiendo la Comisión³⁵.

122. Solamente dos de los ocho jueces del Tribunal Civil son mujeres, el Tribunal de Asuntos de Familia tiene a una jueza y el Tribunal de Hulhumale cuenta con una magistrada, mientras que en el Tribunal de Menores, la Corte Penal y el Tribunal Supremo no hay ninguna mujer juez. Se nombró a una jueza para el Tribunal de Menores, pero después de dictar sentencia en un caso de fornicación fue enviada al Tribunal de Asuntos de Familia.

123. A pesar de las limitaciones sociales, en los últimos cuatro años dos mujeres maldivas recibieron el prestigioso galardón Mujeres de Coraje, que concede el Gobierno de los Estados Unidos, el último de los cuales correspondió a la anterior Ministra de Género y Familia.

124. A partir de junio de 2005 se introdujeron y legalizaron los partidos políticos. Desde entonces se han registrado 13 partidos políticos, todos ellos en pleno funcionamiento. Los que tienen más afiliados son el Partido Democrático de Maldivas, el Partido Progresista de Maldivas, el Partido Dhivehi Rayyithunge, la Alianza Popular, el Partido Jumhooree y el Partido Dhivehi Qaume. Las mujeres también participan en la política interna de los partidos, y una de ellas ostenta la presidencia de uno de los más importantes, el Partido Democrático de Maldivas. Algunos de los partidos tienen su respectiva sección femenina. Las mujeres también tienen una destacada presencia en el partido de la oposición, incluido en las acciones de protesta y en las elecciones a los consejos locales.

125. El número de mujeres que siguen la carrera profesional de periodismo va aumentando, y para acelerar el adelanto de la mujer en los medios de comunicación, estos tienen disposiciones especiales que instan a que se incluya a mujeres en los puestos directivos de las organizaciones del sector³⁶.

126. En 2010, las mujeres ocupaban el 52% de los puestos de funcionario, lo que representa un significativo aumento respecto de 2007, cuando el 41% de los funcionarios eran mujeres. El aumento de este porcentaje en 2008 obedece a la reducción de la burocracia en el Gobierno anterior. (Sírvanse remitirse a los cuadros 6 y 7 del anexo 2.)

127. De conformidad con un marco reglamentario revisado y con el apoyo del Gobierno, el número de ONG registradas ha aumentado marcadamente hasta un total de 1.069. Algunas de ellas llevan tiempo funcionando y proporcionan asistencia gratuita y sumamente útil para satisfacer las necesidades de la sociedad. Hay 48 ONG integradas en la Red de ONG de Derechos Humanos que colaboran con la Comisión de Derechos Humanos

³⁴ <http://www.presidencymaldives.gov.mv/Index.aspx?lid=16>, consultado el 18 de marzo de 2012.

³⁵ 2010 Human Rights Report, Departamento de Estado de los Estados Unidos, <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/sca/154483.htm>.

³⁶ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 164, pág.30.

de Maldivas³⁷. La Red Maldiva en pro de la Democracia es una de las mayores ONG de derechos humanos, y ha establecido una red de promotores de los derechos humanos que imparten formación a un equipo de entregados voluntarios dedicados a promover y vigilar el respeto de los derechos humanos en todo el país. Existen pocas ONG centradas en la mujer; la mayor de ellas es Esperanza para las Mujeres, que se identifica estrechamente con el Gobierno actual³⁸.

128. La Ley de descentralización de 2010 disponía que cada consejo insular tuviera un comité para el desarrollo de la mujer que asesoraría a las autoridades de las islas sobre las cuestiones fundamentales que afectan a la mujer, como la generación de ingresos y el desarrollo de la mujer, los derechos de la mujer, la conciencia religiosa entre las mujeres, la participación política femenina, la enseñanza superior para la mujer, la salud de la mujer y la recopilación de información y estadísticas sobre cuestiones relativas a la mujer.

129. Las elecciones originalmente previstas para febrero de 2012 se programaron después para junio de 2012.

Artículo 8

Representación internacional

130. En lo que se refiere a la representación internacional, cabe destacar que se ha nombrado a dos nuevas mujeres como jefas de sendas misiones diplomáticas en el extranjero. Maldivas también está representada por una embajadora en su puesto en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. Otra mujer diplomática representa a Maldivas en el Subcomité para la Prevención de la Tortura.

131. Una mujer maldiva de la SAARC se convirtió en la primera mujer secretaria general de la Asociación por un breve período de tiempo.

132. En los últimos tres años, las mujeres jefas de misión diplomática representaron el 21% de los funcionarios que ostentaban ese cargo, o sea 3 de 14. Asimismo, las mujeres constituyeron el 34% del total del personal de las misiones. (Sírvanse remitirse al Cuadro 5, sobre las misiones diplomáticas, en el anexo 2.).

Artículo 9

Nacionalidad

133. En el artículo 34 de la Constitución se establece el derecho a contraer matrimonio y formar una familia. El Gobierno respalda y respeta las decisiones adoptadas por los maldivos en cuanto a la definición de sus propias familias y brinda protección sustancial (como el pago de una pensión alimenticia y unos criterios procesales estrictos para los trámites de divorcio) a las familias, las mujeres y los niños de conformidad con los artículos mencionados anteriormente. La Ley de ciudadanía prevé que los extranjeros casados con nacionales maldivos pueden adquirir la nacionalidad maldiva después de cumplir algunos criterios³⁹ (CCD, 2010, párrs. 325 y 326).

134. El artículo 9 de la Constitución de 2008 dispone que los ciudadanos maldivos son aquellos ciudadanos de Maldivas que lo eran en el momento de entrar en vigor esta Constitución; los hijos de un ciudadano maldivo; y los extranjeros que, de acuerdo con la ley, obtengan la nacionalidad maldiva. A pesar de las disposiciones del artículo a), una persona no musulmana no puede adquirir la nacionalidad maldiva.

³⁷ "HRCM Human Rights NGO Network Meeting Begins", publicado el 07-08-2010, consultado en <http://hrcm.org.mv/news/page.aspx?id=5>

³⁸ 2010 Human Rights Report, Departamento de Estado de los Estados Unidos, en <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/sca/154483.htm>, 20 de febrero de 2012.

³⁹ HRI/CORE/MDV/2010, párrs. 325 y 326.

135. El Departamento del Registro Nacional expide la tarjeta de identidad nacional a todos los niños mayores de 10 años. Los hijos nacidos de madre maldiva fuera del matrimonio obtienen la nacionalidad maldiva, mientras que los nacidos de padre maldivo no la obtienen. Los niños maldivos nacidos fuera del matrimonio siguen siendo objeto de discriminación a causa del estigma existente en relación con esta cuestión y a la desigualdad en el acceso a los servicios de bienestar social. En la legislación de Maldivas no existe una mención explícita a este respecto, pero basándose en los principios de la *sharia*, un niño nacido fuera del matrimonio no tiene derecho a heredar la parte paterna⁴⁰.

136. Cuando los maldivos se casan con extranjeros, la esposa extranjera obtiene un visado de persona dependiente y sus hijos tendrán la nacionalidad y ciudadanía maldivas. Si dichos matrimonios acaban en divorcio, las esposas extranjeras obtienen un visado especial siempre y cuando tengan algún hijo menor de 18 años (Ley de inmigración de Maldivas (Nº 1/2007)).

137. En el artículo 6 a) de la Ley de inmigración de Maldivas (Nº 1/2007) se establece que: "Se expedirá un pasaporte a todo nacional maldivo que lo solicite. También se renovará el pasaporte a todo nacional maldivo que solicite la renovación.". Asimismo, no existe ninguna restricción para que las mujeres tengan pasaporte. Con respecto a los menores, e independientemente del género que tengan, uno de sus padres deberá firmar la solicitud de pasaporte, que luego se le librerá. No existen impedimentos jurídicos para viajar, incluso en el caso de los menores, pero como norma el Departamento de Inmigración comprueba si los menores están acompañados por sus padres o por uno de ellos.

138. Existe un proyecto de política (que también forma parte del proyecto de ley sobre tráfico y trata de personas) que estipula que para viajar los menores deberán contar con el consentimiento de los padres.

Artículo 10

Educación

139. La Constitución de 2008 garantiza el derecho a la educación sin discriminación de ninguna clase. También establece que el Estado debe proporcionar enseñanza primaria y secundaria gratuitas y la obligatoriedad de que los padres velen por la educación de sus hijos. A pesar de que hasta la ratificación de la nueva Constitución en 2008 no existía ninguna garantía constitucional de educación, Maldivas ha realizado enormes progresos en este ámbito y está avanzando hacia el logro del acceso universal a la enseñanza secundaria. Asimismo, ha establecido un sistema nacional de educación pública con un plan de estudios nacional común⁴¹. El presupuesto maldivo contribuye a sufragar prácticamente en su totalidad los costos de funcionamiento de las escuelas, lo que incluye el suministro gratuito de libros y material escolares y al pago de las tasas de examen en la enseñanza secundaria y superior⁴².

140. Los grandes logros alcanzados por Maldivas en la paridad entre los géneros en la tasa de alfabetización y la matriculación en la escuela primaria de ambos sexos se presentan gráficamente más abajo, en el Global Gender Gap Report 2011. No obstante, en los niveles de la enseñanza secundaria e incluso superiores, en la enseñanza terciaria, aparecen las diferencias⁴³. (Sírvanse remitirse al gráfico 2 de los anexos estadísticos.)

⁴⁰ Combined First and Second Report to the CRC, 28 February 2006, Ministry of Gender and Family paragraph 154, p. 22 accessed in http://www.unicef.org/maldives/CRC_Report_Ministry_of_Gender.pdf.

⁴¹ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 38.

⁴² HRI/CORE/MDV/2010, párr. 42.

⁴³ Global Gender Gap Report, 2011. Foro Económico Mundial, págs. 166 y 167.

141. Cada año hay más de 8.000 estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria, pero las plazas localmente disponibles para la educación superior siguen siendo muy limitadas. En Maldivas existen una universidad y una escuela profesional públicas, además de cinco escuelas profesionales privadas que actualmente ofrecen algunos programas de posgrado.

142. La Escuela de Enseñanza Superior de Maldivas, que en febrero de 2011 pasó a denominarse Universidad Nacional de Maldivas, es la principal institución que proporciona educación superior en el país. En 2010 se matricularon en ella 11.433 estudiantes, el 59% de los cuales, o 6.787, eran mujeres, y los restantes 4.636, hombres. (Sírvense remitirse a los cuadros 11, 12 y 13 de los anexos estadísticos para consultar datos sobre la matriculación en los diversos planes de estudios ofrecidos en la enseñanza terciaria.)

143. Además, el Instituto Politécnico de Maldivas ofrece, junto con otras siete instituciones privadas de enseñanza superior, diversos títulos de grado preuniversitario y programas de certificación profesional, así como algunos cursos de licenciatura. Los datos de matriculación correspondientes al curso académico 2008-2009 en la Universidad Nacional de Maldivas (anteriormente Escuela de Enseñanza Superior de Maldivas) ponen de manifiesto que cerca del 60% de los estudiantes eran mujeres, probablemente debido a la aparente popularidad de campos de estudio tales como la educación y las ciencias de la salud entre los estudiantes del sexo femenino⁴⁴.

144. Por tanto, la mayoría de las personas que están en busca de oportunidades de enseñanza superior abandonan el país para acceder a instituciones extranjeras. Esto provoca un acceso desigual a los niveles superiores de la enseñanza, ya que solamente los que tienen posibilidades financieras pueden seguir estudios superiores. A fin de reducir estas desigualdades, el Gobierno concede becas en el marco de diferentes planes y recientemente también ha establecido un plan de préstamos que ofrece más oportunidades para acceder a la enseñanza superior y el desarrollo⁴⁵. La mayor parte de las oportunidades educativas terciarias se vehiculan a través de programas internacionales de becas y ayuda. Las recientes estadísticas señalan que entre 2008 y 2010 creció el número de mujeres que obtuvieron becas de estudio. (Sírvense remitirse al cuadro 10 del anexo 2.)

145. También se han establecido programas de formación técnica y profesional orientados a impartir conocimientos teóricos y prácticos para distintos ámbitos de trabajo. En 2010, el Instituto Politécnico de Maldivas, anteriormente denominado Instituto de Enseñanza Profesional y Técnica de Maldivas, se sometió a un proceso de mejora con este fin. Las estadísticas correspondientes a 2010 señalan una matriculación exclusivamente masculina en los cursos de los programas de formación técnica y profesional. (Sírvense remitirse al cuadro 12 del anexo 2.) La ausencia de mujeres en esos cursos podría deberse a las costumbres culturales que limitan la movilidad de la mujer, en particular más allá de las respectivas islas.

146. A pesar de los logros mencionados, siguen existiendo dificultades para ofrecer una educación de calidad en el contexto del aislamiento y alejamiento geográfico de la mayoría de las islas habitadas de Maldivas. En todas salvo en cinco de ellas se proporciona educación hasta por lo menos el séptimo grado. Después de una consulta comunitaria celebrada en 2008, en esas cinco islas se cerraron las escuelas porque no había suficientes alumnos para que resultaran viables. Los estudiantes de esas islas reciben un subsidio mensual para asistir a la escuela en una isla vecina⁴⁶.

⁴⁴ Human Capital for a Knowledge Society – Higher Education in the Maldives: An Evolving Seascape, Banco Mundial, 2011.

⁴⁵ HRI/CORE/MDV/2010, párr 411.

⁴⁶ HRI/CORE/MDV/2010, párrs. 39 y 40.

147. El principal obstáculo para ofrecer una educación de calidad en Maldivas surge de la falta de capacidad para formar a maestros de primaria y secundaria. En el país hay más de 6.800 maestros, las tres quintas partes de los cuales son maldivos. Los restantes maestros proceden principalmente de las vecinas India y Sri Lanka. Todavía hay más de 700 maestros sin título trabajando en escuelas del país debido a la escasez de docentes titulados. La prioridad actual del Gobierno es formar a un mayor número de maestros maldivos. En 20 atolones recientemente se han establecido centros de recursos para personal docente que proporcionan a los maestros la oportunidad de recibir formación permanente y cursos de repaso sobre técnicas de enseñanza modernas⁴⁷. En la enseñanza primaria y terciaria la mayoría de los maestros son mujeres (74% y 67%, respectivamente)⁴⁸. (Sírvanse remitirse al cuadro 14 de los anexos estadísticos, sobre maestras.) En 2012, nueve de los 86 nuevos nombramientos de directores de escuela (o el 9,5%) correspondieron a mujeres. También se observa una gran disparidad en la proporción de subdirectores entre géneros.

148. Otro problema es impartir educación a los niños con necesidades especiales. En la capital, Malé, hay tres escuelas primarias que ofrecen clases especiales a esos alumnos: una para los que sufren discapacidad auditiva, otra para los que tienen discapacidad visual y otra para los que padecen múltiples discapacidades, incluidos los que presentan discapacidad intelectual. Para asegurar que se ofrecen oportunidades educativas a todos los niños, en las escuelas de los atolones se están estableciendo progresivamente unidades centradas en las necesidades especiales de educación. En la actualidad existen 18 unidades de estas características en todo el país. La meta es establecer una de esas unidades en por lo menos una escuela de cada atolón dentro de los próximos dos años⁴⁹.

149. El Ministerio de Educación acaba de efectuar una revisión del plan de estudios escolar, incluido un examen de las cuestiones de género. Algunos de los textos escolares actuales presentan prejuicios y estereotipos de género. En algunas islas se está aplicando el nuevo plan de estudios. Preocupa particularmente que se eliminen de los textos escolares las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva. La falta de instalaciones sanitarias apropiadas e independientes para las niñas también reclama atención urgente.

Artículo 11

Empleo

150. La nueva Constitución de 2008 garantiza el derecho al trabajo, a establecer sindicatos y a ir a la huelga, y prohíbe el trabajo forzoso y la discriminación. En mayo de 2009, Maldivas pasó a ser miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y actualmente está elaborando una legislación laboral, estableciendo un sistema de administración del trabajo, mejorando los datos y la información sobre el mercado de trabajo, e iniciando procesos de diálogo social, tripartismo, negociación y establecimiento de convenios colectivos para fortalecer la capacidad e instaurar mecanismos destinados a abordar las relaciones laborales y la solución de conflictos.

151. Tras unirse a la OIT en 2009, Maldivas ratificó ocho convenios fundamentales de la Organización, en particular el Convenio sobre las vacaciones pagadas (revisado) 1970 (Nº 132) y el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (Nº 138). No obstante, aún no ha pasado a ser parte en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. El Gobierno está trabajando con miras a ultimar todas las formalidades nacionales para adherirse a ella⁵⁰.

⁴⁷ HRI/CORE/MDV/2010, párrs. 38 a 45, págs. 10 a 12.

⁴⁸ 2011 Global Gender Gap Report on Maldives, Foro Económico Mundial.

⁴⁹ HRI/CORE/MDV/2010, párr 413.

⁵⁰ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 106, pág. 20.

152. Se ha promulgado una serie de leyes relacionadas con el trabajo que promueven y protegen los derechos de los trabajadores en el empleo formal. La Ley sobre el empleo (Nº 2/2008) prohíbe la discriminación directa e indirecta y estipula igual remuneración por igual trabajo, el máximo de horas de trabajo, las horas extraordinarias, la licencia anual y la licencia de enfermedad, las directrices para la seguridad en el lugar de trabajo, la licencia de maternidad y la licencia de paternidad adicional. Se estableció el Tribunal Laboral para velar por los derechos laborales en general que cabe esperar que proporcione una mayor protección jurídica a los trabajadores migrantes⁵¹.

153. La Ley sobre el empleo de 2008 prevé un máximo de horas de trabajo, las horas extraordinarias, la licencia anual y la licencia de enfermedad, la licencia de maternidad y las directrices para la seguridad en el lugar de trabajo. En 2008, el Gobierno estableció una autoridad en materia de relaciones laborales y el Tribunal Laboral para aplicar la Ley sobre el empleo.

154. Los datos más recientes sobre la participación en la fuerza laboral y el empleo están disponibles a partir del censo de 2006. Se estima que en aquella fecha el total de maldivos empleados era de alrededor de 110.231, el 63% de los cuales eran hombres (69.701) y el 37%, mujeres (40.530), mientras que el total de desempleados se calcula en 18.605 personas, lo que eleva la cifra de la participación en la fuerza laboral a cerca de 128.836 personas, de una población estimada de 205.931 personas de 15 años o más. En el Global Gender Gap Report 2011 se facilitan estimaciones actualizadas sobre el empleo para esta última fecha, como se muestra en el cuadro 16 del anexo 2.

155. El mercado de trabajo se caracteriza por la poca participación, una considerable desigualdad en la distribución geográfica y un desequilibrio entre los géneros. La tasa de desempleo es significativamente más elevada en los atolones que en Malé para todos los grupos de edad, pero la población no económicamente activa es mayor en esta última ciudad. Las tasas de participación en la fuerza laboral se situaron en el 73% para los hombres y en el 52% para las mujeres. Análogamente, se estima que las tasas de desempleo masculino son considerablemente inferiores a las correspondientes a sus homólogos femeninos: del 8% frente al 24%, respectivamente. Por tanto, la participación de la mujer en la fuerza laboral de Maldivas no solo es significativamente más baja, sino que la probabilidad de que esté desempleada es mayor en comparación con los hombres⁵².

156. Como en muchos otros países asiáticos, la carga de la atención domiciliaria, la edad de los hijos más pequeños, el número de hijos y el espaciamiento entre ellos, la producción doméstica y las creencias socioculturales o religiosas son importantes factores determinantes de la participación femenina en la fuerza laboral. No obstante, se observa una tendencia esperanzadora: cerca del 28% de las mujeres empleadas son legisladoras, altas funcionarias, directoras, profesionales, técnicas y profesionales de nivel medio, mientras que tan solo el 24% de los hombres ocupan puestos o tienen categorías profesionales similares⁵³. Cabe señalar la necesidad evidente de disponer de guarderías que estén bien equipadas y tengan un personal adecuadamente capacitado y unos precios razonables para las madres trabajadoras.

157. Existe un importante sector "informal" o "no estructurado". Cerca del 37% de la población empleada está ocupada en trabajos de subsistencia en ese sector. La vulnerabilidad femenina en el mercado de trabajo resulta evidente por la elevada

⁵¹ *Ibid*, párr. 130, pág. 24.

⁵² 2010 Situation Analysis of Emerging Development Challenges, pág. 34.

⁵³ 2009 DNP Statistical Yearbook.

proporción de mujeres que trabajan por cuenta propia en el domicilio o son trabajadoras familiares no remuneradas⁵⁴.

158. La Comisión de Administración Pública interpreta de forma restrictiva la información obtenida sobre algunas cuestiones relativas a la aplicación de la Ley sobre el empleo. Por ejemplo, se considera que los 60 días estipulados para la licencia de maternidad incluyen los fines de semana y los días feriados, y la licencia por motivos familiares urgentes solamente se concede en circunstancias extremadamente limitadas que requieren la presentación de amplia documentación.

159. La mayoría de las mujeres con un empleo formal son funcionarias del Gobierno. En 2010, las mujeres ocupaban el 52% de los puestos de empleado público, en comparación con el 41% en 2007⁵⁵. Este aumento en parte es debido a la reducción de la burocracia en 2008, que prescindió de un mayor número de trabajadores masculinos por medio de planes de indemnización por rescisión del contrato. (Sírvanse remitirse al cuadro 6 del anexo 2.)

160. Si se analiza el nivel de responsabilidad por género, se observa que las mujeres son una minoría entre los cargos directivos superiores y los de categoría inferior excepto en el de funcionario superior de nivel 3 (SS3). No obstante, las mujeres empleadas ocupan más del 50% de los puestos situados entre la categoría de personal administrativo de nivel 2 (MS2) y la categoría de servicios generales de nivel 1 (GS1), que pertenecen al nivel intermedio de dirección. Los hombres ocupan el 66% y las mujeres el 34% de los cargos ejecutivos⁵⁶. (Sírvanse remitirse al cuadro 7 del anexo estadístico.)

161. Los resultados de un análisis sectorial señalan que el 38% de los empleados gubernamentales pertenecen al Ministerio de Educación, mientras que el segundo sector con un mayor número de empleados corresponde al Ministerio de Salud y Familia, que comprende el 22% del total de funcionarios permanentes locales. El menor número de empleados lo encontramos en el Consejo de Medios de Comunicación de Maldivas, creado en 2010. Las mayores diferencias de género se observan en el Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, donde la proporción entre hombres y mujeres es del 90% y el 10%, respectivamente⁵⁷.

162. Por lo que se refiere a la escala salarial, la mayoría de las mujeres se hallan en los niveles de ingresos más bajos y medianos, y perciben menos de 10.000 Rf anuales, mientras que los hombres tienen los salarios más elevados, superiores a aquella cantidad. El Reglamento de la Administración Pública establece los salarios mínimos de los empleados públicos. (Sírvanse remitirse al cuadro 8 del anexo 2.)

163. Un nuevo estudio pone de manifiesto que las mujeres maldivas son el grupo de población menos empleado en los complejos turísticos, donde en 2010 sumaban tan solo el 3% del total de mujeres (8%) que trabajaban en dichos centros. Los hombres locales y extranjeros constituyen el 92% del personal empleado en esta industria. El turismo representa directamente el 30% del PIB de Maldivas, e indirectamente el 70%. De acuerdo con los hallazgos de este estudio, "la cultura, la religión, el papel de la mujer en la familia, la función de la familia, la seguridad, la distribución geográfica, el transporte, la educación

⁵⁴ Informe nacional de Maldivas al Consejo de Derechos Humanos, 2010, consultado en <http://www.foreign.gov.mv/v3/pdf/Maldives%20UPR%20National%20Report%20%20submitted%20Aug%202010.pdf>, pág. 36.

⁵⁵ Maldives Civil Service Statistics-January 2011, consultado el 24 de febrero de 2012 en <http://en.csc.gov.mv/2011/08/25/statistical-bulletin/>.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

y la sensibilización" son los principales factores que impiden a las mujeres buscar empleo en los complejos turísticos⁵⁸.

164. La industria pesquera representa el 5% del PIB. Hasta hace pocos decenios, los hombres y las mujeres desempeñaban papeles relativamente equitativos en la pesca, siendo los hombres quienes salían a pescar y las mujeres las que se encargaban de procesar y preparar el pescado, principalmente para la subsistencia. No obstante, con el giro de la economía maldiva hacia el sector de servicios y turismo, junto con la modernización de la industria pesquera, las actividades de procesamiento del pescado que tradicionalmente llevaban a cabo las mujeres en las islas han disminuido significativamente⁵⁹.

165. En marzo de 2009, el Gobierno creó el Fondo para el Desarrollo Económico de la Mujer, dotado con 10 millones de Rf (780.000 dólares de los Estados Unidos.). Este proyecto, financiado por el Banco Asiático de Desarrollo en parte en forma de crédito y en parte en forma de subsidio, fomentó la independencia económica al ayudar a las mujeres a establecer pequeñas y medianas empresas⁶⁰.

166. El Reglamento sobre el Empleo de Extranjeros de abril de 2009 promueve el bienestar de los trabajadores extranjeros e impone las siguientes obligaciones al empleador: hacerse responsable del empleado durante su estancia en Maldivas; pagarle el salario antes del día 7 de cada mes, por el trabajo realizado durante el mes anterior; suministrarle alojamiento y alimentos adecuados durante el período de empleo; sufragar todos los gastos acordados en el contrato; correr con el pago del permiso de trabajo y todos los gastos conexos; y pagarle todos los costos de repatriación, cuando así lo disponga el Gobierno, antes de la expiración del permiso de trabajo⁶¹.

167. En octubre de 2009, había en Maldivas un total de 71.480 trabajadores migrantes o extranjeros. Muchos trabajadores migrantes procedían de la India, Sri Lanka y Bangladesh, atraídos por sus elevados salarios y por la proximidad de sus países de origen. Esos migrantes han contribuido mucho a configurar el moderno país actual. Muchos de ellos trabajan en los sectores de la educación, la construcción y el turismo⁶².

168. Muchos trabajadores extranjeros han sido denunciados como desaparecidos a las autoridades, y muchos de ellos siguen trabajando ilegalmente. También hay muchos que se ven forzados a trabajar a cambio de un sueldo bajo, sin un seguro de salud adecuado, en unas condiciones de trabajo y de vida inseguras y poco saludables, y sin un período normal de descanso y de tiempo libre ni una limitación razonable de las horas de trabajo⁶³.

169. El artículo 30 de la Constitución de 2008 reconoce el derecho de los trabajadores a asociarse y a negociar colectivamente. La asociación puede hacerse con fines sociales, económicos, educativos y culturales, y se extiende al derecho a afiliarse o no a los sindicatos. Aunque en Maldivas las huelgas son un fenómeno habitual, recientemente han experimentado un aumento. En junio de 2009, los abogados del Estado hicieron un día de huelga para protestar por la paga y las condiciones de seguridad. El mismo año, el personal del Diva Island Resort también hizo huelga. En julio de 2008, los maestros de escuela

⁵⁸ La tesis "Women in Tourism: Challenges of Including Women in the Maldivian Resort Sector", preparada por Eva Alm y Susanna Johansson durante su estancia de cinco meses en Maldivas, en 2010, apareció citada en "Social stigma limiting employment of local women in resort industry, report finds", de Eleanor Johnstone | 12 de septiembre de 2011. Consultado en <http://minivannews.com/society/social-stigma-limiting-employment-of-local-women-in-resort-industry-report-finds-25467> el 12 de abril de 2012.

⁵⁹ Banco Mundial, 2005, como se cita en HRI/CORE/MDV/2010, párrs. 28 y 29.

⁶⁰ <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/sca/154483.htm>.

⁶¹ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 348, pág. 55.

⁶² HRI/CORE/MDV/2010, párr. 22, pág. 8.

⁶³ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 350, pág. 55.

participaron en una huelga para exigir una mejora salarial. Tras la revisión de los salarios en la Administración pública llevada a cabo en 2009, estos aumentaron más del doble para los maestros, que pasaron a percibir de cerca de 330 dólares de los Estados Unidos mensuales (incluidas las horas extraordinarias y otras prestaciones) a aproximadamente 900 dólares de los Estados Unidos mensuales, lo que repercutió en un costo estimado de 15 millones de dólares de los Estados Unidos sobre el presupuesto⁶⁴. La huelga de maestros es el segundo conflicto sindical más importante en la historia maldiva, solo superado por la huelga de taxistas que tuvo lugar en junio de 2007⁶⁵.

170. El DGFPS emprendió diversos programas de sensibilización y formación para potenciar a las mujeres, que incluían capacitación para la redacción de propuestas, la gestión financiera, la creación de pequeñas y medianas empresas, los servicios de crédito y el ahorro. El Consejo Económico de la Mujer también imparte formación para las mujeres.

Dificultades encontradas

171. El mercado de trabajo se caracteriza por la escasa participación, una considerable desigualdad en la distribución geográfica y un desequilibrio entre los géneros. La tasa de desempleo es significativamente más elevada en los atolones que en Malé para todos los grupos de edad, pero la población no económicamente activa es mayor en esta última ciudad. Existen pocas guarderías para atender a los hijos de padres trabajadores, en particular para las madres que son cabeza de familia. Por tanto, su participación en el mercado de trabajo resulta aún más limitada.

172. El sector informal, principalmente dedicado a actividades agrícolas en algunas islas, sigue adoleciendo de una falta absoluta de cualquier clase de protección social oficial. Las mujeres predominan en ese sector, donde cerca del 90% trabajan a domicilio como autónomas. Maldivas tiene una de las tasas más elevadas del mundo (47%) de hogares encabezados por una mujer: en más de la mitad de los casos, como consecuencia de la migración de los esposos, y en una sexta parte de ellos, por causa de viudedad o divorcio.

173. El desempleo juvenil es uno de los mayores problemas sociales que afronta Maldivas. El mercado de trabajo ha sido incapaz de absorber el creciente número de egresados escolares de los últimos años como consecuencia del sesgo hacia los empleos de oficina, el desfase entre la oferta y la demanda de cualificaciones para el tipo de trabajos disponibles, y la falta de experiencia profesional de estos jóvenes. En el informe de 2007 sobre los ODM se señala el hecho de que cerca del 40% de las jóvenes de 15 a 24 años de edad y el 20% de los jóvenes del mismo grupo de edad están desempleados. La situación es grave en Malé debido a la congestión y la asfixia del mercado de trabajo: una de cada cinco mujeres jóvenes y uno de cada seis hombres jóvenes están sin empleo. Habida cuenta de las escasas oportunidades de trabajo que existen en los atolones, previsiblemente, la situación es peor allí: cerca de una de cada tres personas jóvenes están desempleadas. El problema está inextricablemente relacionado con la creciente incidencia de la delincuencia juvenil y del abuso de drogas entre los jóvenes, y los costos sociales de esta situación son motivo de alarma grave: no solamente porque perpetúa las desigualdades existentes, sino también porque afecta la productividad del futuro. Para reducir el déficit de cualificaciones que en la actualidad se suple con trabajadores extranjeros, se ha establecido un instituto de formación profesional que ofrece capacitación industrial semicualificada a los jóvenes.

174. La carencia de datos longitudinales sobre los hogares no permite atribuir la pérdida de empleos, el desempleo y el subempleo directamente a la crisis económica. Sin embargo, dadas las altas tasas de desempleo, en particular para las mujeres y los jóvenes, y la elevada

⁶⁴ 2010 Situation Analysis of Emerging Development Challenges, pág. 40.

⁶⁵ HRI/CORE/MDV/2010CCD, 2010, párrs. 352 a 354, pág. 55.

proporción de mujeres que trabajan en el comercio y la artesanía, que dependen mucho de la manufactura, en el turismo y el procesamiento de pescado, es bastante probable que una disminución de la demanda o una subida de los precios en estos sectores pueda dar lugar a una fuerte reducción de los ingresos de este grupo vulnerable.

175. Como resultado de las políticas de descentralización y las redundancias en el sector público, podría producirse un desplazamiento del empleo de Malé a los atolones. El Gobierno ya ha anunciado sus planes para reducir la fuerza de trabajo del sector público hasta en un 20% en un futuro próximo. Esto puede afectar de forma inmediata a cerca de 5.000 empleados públicos y sus familias. El Ministerio de Desarrollo de los Atolones en Malé ha promovido la reubicación de puestos de trabajo a las oficinas provinciales de reciente creación. Además, la privatización de muchos servicios y empresas gubernamentales, junto con la creación de nuevos complejos turísticos, abre la posibilidad de aumentar los puestos de trabajo en las islas. No obstante, esto solamente podrá producirse si existe una estrategia coherente para adaptar las cualificaciones de los trabajadores sin empleo (viejos y nuevos) a las nuevas oportunidades que puedan surgir⁶⁶.

Artículo 12

Salud

176. Maldivas ha hecho grandes progresos en materia de salud pública, como ponen de manifiesto la significativa reducción de la mortalidad materna, la erradicación del paludismo y la próxima eliminación de la mayor parte de las enfermedades transmisibles, como la poliomielitis, el tétanos neonatal, la tos ferina y la difteria. Con el paso de los años el gasto en salud ha ido creciendo hasta situarse en alrededor del 10% del presupuesto nacional. Este dinero se ha destinado a aumentar y mejorar la plantilla de personal sanitario y a incrementar la cobertura universal de vacunas y las correspondientes campañas de inmunización⁶⁷. El 1 de enero de 2012, la cobertura universal de salud o "Asandha" sustituyó al plan nacional de seguro de salud o "Madhana" para proporcionar servicios sanitarios básicos gratuitos a todos los maldivos. (Sírvanse remitirse a la figura 2 sobre gastos en salud en el anexo 1.)

177. Los acuerdos de cooperación en materia de salud han consolidado la prestación de servicios sanitarios públicos y privados en las islas, los atolones y a nivel central. Una red compuesta por seis unidades de salud, 26 puestos de salud, 140 centros de salud y 19 hospitales dispensa atención de salud en los atolones de Maldivas. Además, en Malé hay dos hospitales centrales públicos y un hospital privado, así como diversas clínicas privadas. Muchos de los habitantes de las islas se remiten a la isla central para poder recibir cuidados intensivos y acceder a algunos servicios de salud especializados, mientras que otros muchos se desplazan a países vecinos en busca de una atención de salud mejor y prolongada. Ya se ha introducido la telemedicina, una consulta de casos con ayuda informática entre expertos médicos superiores basados en los hospitales regionales y médicos generalistas para supervisar la gestión clínica de casos en las islas periféricas.

178. Los problemas de salud mental constituyen una creciente preocupación. De acuerdo con un reciente informe del Ministerio de Salud y Familia, esos problemas están íntimamente relacionados con el consumo abusivo de drogas y el abuso sexual, dos fenómenos que causan una gran inquietud en Maldivas. Con arreglo a una decisión adoptada en febrero de 2012, el Gobierno ha acordado aplicar una política nacional sobre salud mental a partir de ese mismo año. Entre sus objetivos principales figuran mejorar la

⁶⁶ 2010 Situation Analyses of Emerging Development Challenges, pág. 36.

⁶⁷ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 46, pág. 11.

accesibilidad a los programas de rehabilitación mental, descentralizar los servicios clínicos y de salud psicológica, y brindar suficiente apoyo financiero al sector de la salud mental⁶⁸.

179. De acuerdo con la encuesta demográfica y de salud de 2009 realizada por el Ministerio de Salud y Familia, el 99% de las mujeres recibieron atención prenatal de un profesional capacitado (el 92% fueron atendidas por un ginecólogo, el 7% lo fueron por un médico de otra especialidad y menos del 1% por una enfermera o comadrona capacitada, un trabajador de salud comunitario o una partera tradicional). La tasa de mortalidad materna del país es de 37 defunciones por 1.000 nacidos vivos. Tan solo el 6% de las mujeres no recibieron ningún tipo de asistencia posterior al parto. Las mujeres que viven en Malé presentan la tasa más elevada de atención (96%) por un ginecólogo, un médico, una enfermera o una comadrona, frente al 90% de las mujeres que residen en las zonas rurales⁶⁹.

180. A pesar de que tiene una baja prevalencia del VIH (inferior al 0,1% en adultos de 14 a 49 años), Maldivas sigue siendo sumamente vulnerable al virus como consecuencia de los comportamientos de alto riesgo. En el país hay un gran número de personas toxicómanas, en su mayor parte hombres y algunas mujeres consumidoras de drogas, que pueden ser un importante grupo de población expuesto al riesgo de contraer el VIH/SIDA. Hasta diciembre de 2009 se identificó a un total de 257 personas extranjeras infectadas por el VIH, que tuvieron que abandonar el país porque no se les concedió el permiso de trabajo. El primer estudio nacional biológico y de comportamientos en relación con el VIH y el SIDA, llevado a cabo en 2008 entre grupos de población vulnerables (trabajadoras del sexo, hombres que tienen relaciones homosexuales, usuarios de drogas por vía intravenosa, marineros, empleados de complejos turísticos, trabajadores de la construcción y jóvenes) encontró una prevalencia del VIH del 0,2% entre los hombres que trabajaban en complejos turísticos⁷⁰. A pesar de que la evaluación de la situación del VIH realizada en 2006 y el mencionado estudio biológico y comportamental pusieron de manifiesto la existencia y los comportamientos de alto riesgo de los trabajadores sexuales y los hombres que tienen relaciones homosexuales, no existen intervenciones destinadas a esos colectivos⁷¹.

181. El acceso a agua limpia y potable es un factor de salud que afecta a la carga de trabajo de la mujer y al bienestar de la familia. La proporción de la población que usa una fuente mejorada de agua ha disminuido del 96% en 1990 al 87% en 2000 y el 83% en 2006. Este descenso es mucho más acusado en las zonas rurales, donde en 2006 solo el 76% de la población tenía acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua frente a la práctica totalidad de la población de las zonas urbanas, mientras que en 2004 más del 30% de los atolones comunicaron escasez de agua potable. En Malé, toda la población goza del privilegio de acceder a agua corriente desalinizada, si bien esto acarrea un costo ambiental porque la desalinización conlleva el uso intenso de gasóleo. A pesar de que en los hogares de los atolones se utiliza el agua de lluvia como principal fuente de agua potable y cada vez más para cocinar, más del 90% de ellos no emplean ningún método de tratamiento del agua potable. Por ese motivo es tan importante establecer mecanismos de vigilancia y mejora de la calidad del agua de lluvia recogida y almacenada como fuente sostenible de agua potable en los atolones, donde viven alrededor de las dos terceras partes de la población del país,

⁶⁸ "Cabinet backs national mental health policy" en Minivan News, 31 de enero de 2012, <http://minivannews.com/news-in-brief/cabinet-backs-national-mental-health-policy-31387>, consultado el 24 de marzo de 2012 en "<http://www.foreign.gov.mv/v3/pdf/Maldives%20UPR%20National%20Report%20-%20submitted%20Aug%202010.pdf>.

⁶⁹ <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/sca/154483.html>.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ UNGASS Country Progress Report - Maldives, January 2008 – December 2009, consultado en <http://www.unaids.org/es/dataanalysis/monitoringcountryprogress/2010progressreportsubmittedbycountries/file,33609.es.pdf>.

para gestionar mejor otras fuentes, y mejorar la coordinación de la gestión de los recursos hídricos⁷².

Artículo 13

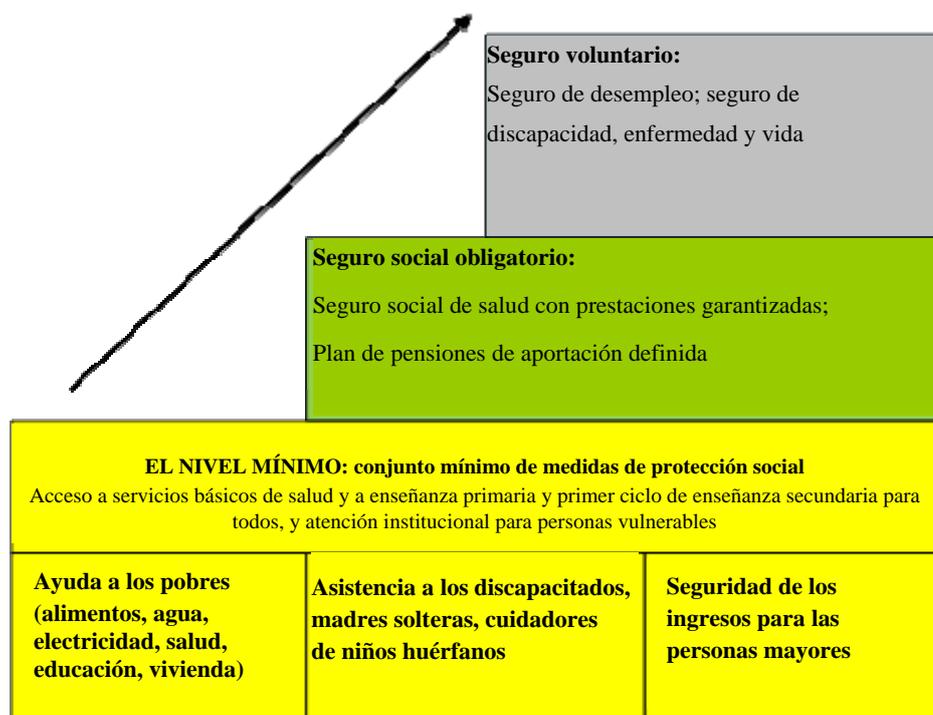
Prestaciones sociales y económicas

182. El Plan de acción estratégica 2009-2013 traza las políticas gubernamentales sobre protección social: "...las políticas de protección social se orientarán a la inclusión para reducir la desigualdad en el acceso a los servicios sociales y satisfacer las necesidades básicas de los sectores más pobres de la población, así como a la aplicación de medidas de prevención frente a contingencias y medidas de promoción y transformación para guiar la salida de la pobreza."

183. Para poner en práctica las políticas de protección social, en 2009 el Gobierno estableció un "nivel mínimo de protección social" (véase la figura 1) y una institución independiente, el Organismo Nacional de Protección Social, destinado a coordinar y ejecutar los programas nacionales de protección. (Sírvanse remitirse al cuadro 17 del anexo 2.)

Figura 1

Nivel mínimo de protección social de Maldivas



⁷² 2010 Situation Analysis of Emerging Development Trends in Maldives (borrador), pág. 50.

184. Existe un plan universal de seguro de salud (Asandha) accesible para todos los ciudadanos de Maldivas que paguen una prima anual de 2.000 Rf cuya cobertura anual es de 100.000 Rf. El plan se ha ampliado para incluir a las personas que reciben subvenciones sobre la base de su franja de ingresos. El plan de seguro familiar (con independencia de los ingresos obtenidos) permite a las familias inscribirse con el pago de una prima de 1.000 Rf por persona para tres o más beneficiarios.

185. La Ley de Administración pública de Maldivas de 2007 estipula que los empleados públicos puedan jubilarse voluntariamente al llegar a los 55 años de edad. Asimismo, la Comisión de Administración Pública puede disponer la jubilación de un empleado con prestaciones que incluyen la percepción mensual y una prestación única en efectivo.

186. La Ley sobre las pensiones de Maldivas prevé un plan de pensiones básico para la vejez y un plan de pensiones de jubilación para todos los ciudadanos maldivos de 65 años y más. Los dos planes de pensiones se introdujeron el 13 de mayo de 2009⁷³. La contribución a la pensión de jubilación incluye a 70.000 trabajadores, el 30% de los cuales son mujeres. No obstante, las mujeres tienden a abandonar la fuerza de trabajo antes, de modo que tienen menor protección social⁷⁴.

187. La prestación para padres solteros es una ayuda directa en forma de transferencia de dinero en efectivo que se inició en 2010. En la actualidad, se concede de conformidad con las "Directrices para madres o padres solteros que cuidan de sus hijos", y tiene un alcance geográfico nacional. La cuantía de la ayuda es de 1.000 Rf por hijo, con un límite de 3.000 Rf por familia.

188. El subsidio para padres de acogida es una ayuda directa en forma de transferencia de dinero en efectivo que empezó a dispensarse en 2010. En la actualidad, se concede con arreglo a las "Directrices para la asistencia prestada a los tutores legales que cuidan de niños", y tiene un alcance geográfico nacional. La cuantía de la ayuda es de 1.000 Rf por niño y 500 Rf para el tutor legal.

189. El 8 de julio de 2010, el Presidente ratificó la Ley sobre la discapacidad, entre cuyas disposiciones se incluye que el Gobierno proporcionará ayuda financiera de un mínimo de 2.000 Rf mensuales a las personas con discapacidad (no se establece un límite) y enseñanza gratuita a los niños con discapacidad hasta los 18 años de edad. Además, la ley dispone que se establecerá un consejo para proteger los derechos de las personas con discapacidad, cuyos miembros serán nombrados por el presidente y cuyo cometido será recopilar una base de datos nacional sobre las personas con discapacidad, supervisar los centros de vigilancia y formular directrices para su funcionamiento, atender las denuncias y elaborar un informe anual.

190. El Gobierno suministra sustancias psicotrópicas esenciales aprobadas y gratuitas a los enfermos psiquiátricos registrados. Se estima que en abril de 2009 esos pacientes alcanzaban la cifra de 1.150.

191. En febrero de 2009, el Gobierno invitó al Relator Especial sobre una vivienda adecuada a llevar a cabo una evaluación independiente acerca de la situación de la vivienda en Maldivas. El informe del Relator Especial puso de relieve las peligrosas implicaciones del cambio climático y la degradación ambiental para este sector, así como las repercusiones de la superpoblación en Maldivas, que se han tenido en cuenta en la formulación de los planes de urbanización. Debido a la falta de un plan adecuado de utilización del suelo y a la concentración del desarrollo urbano en la capital, Malé, y sus alrededores, el Gobierno consideró prioritario facilitar viviendas a un precio razonable y

⁷³ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 258, pág. 43.

⁷⁴ HRI/CORE/MDV/2010, 2010. párr. 34.

propiciar unas condiciones de vida satisfactorias⁷⁵. Asimismo, se comprometió a ofrecer ayudas para la vivienda a las personas que no podían costearla. El 50% de todas las casas del país era propiedad de algún hombre, otro 23% pertenecía a alguna mujer y el resto estaba escriturado en régimen de copropiedad. El tamaño medio de la familia en Maldivas es de 6,7 personas, y esa cifra es ligeramente superior para Malé, donde alcanza las 7,35 personas.

192. Como resultado del aumento del precio de la electricidad debido a la subida del precio del carburante, en 2010 se puso en marcha una política de subsidio a la electricidad que beneficia a los hogares cuyos proveedores de servicios son empresas de servicios públicos.

193. En las islas de mayor superficie ha mejorado la construcción de puertos y terminales, lo que ha generado empleo local y ha propiciado menores costos de las mercancías. Se prevé que los servicios de transporte contribuyan a "mejorar la movilidad de la mujer para acceder al empleo y a otros servicios".

194. En Maldivas se fomenta mucho el deporte. El fútbol es el deporte preferido de los jóvenes. En septiembre de 2010 se creó el equipo nacional femenino de fútbol de Maldivas, compuesto por 21 muchachas, para alentar la participación de las mujeres en este y otros deportes, y para animarlas a alcanzar sus objetivos en la vida.

Artículo 14

La mujer rural

195. El 58,7% de la población total de Maldivas (320.100 habitantes) vive en zonas urbanas, y el 41,3% en zonas rurales. La distribución de la población por sexo es la siguiente: el 50,5% son hombres y el 49,5%, mujeres. Un tercio de la población reside en la capital, Malé, y el resto está diseminado por las aproximadamente 198 islas que componen el archipiélago. El tamaño medio de la población de esas islas es de 900 habitantes. Tan solo 15 de ellas tienen más de 2.000 habitantes, mientras que en 11 viven menos de 200 habitantes. La dispersión de la población no solo es un factor que dificulta el desarrollo social y económico equitativo y equilibrado, sino que también plantea graves problemas en materia de desarrollo, en particular en lo que se refiere al transporte y los servicios públicos⁷⁶.

196. Las mujeres suelen explotar pequeños negocios, como casas de comidas, tiendas y sastrerías, y se encargan de administrar el hogar y cuidar el huerto y las pequeñas parcelas dedicadas a la agricultura. El Gobierno ha arrendado algunas islas deshabitadas para la explotación agrícola comercial a gran escala. Mientras exista demanda de mano de obra femenina para trabajar como asalariada en estas explotaciones, las mujeres por lo general no tratan de buscar un trabajo a largo plazo en otras islas. En las que se dedican a la explotación agrícola comercial, habitualmente las mujeres solamente hacen trabajos de aclarado de las zonas silvestres y de recolección de madera para combustible⁷⁷.

197. El coco es un importante cultivo comercial en cuyas actividades de procesamiento, como el descortezamiento, el rallado, el secado y la molienda para extraer aceite, se emplea a las mujeres. Tanto las mujeres como los hombres trabajan en la fabricación de sogas de coco. Las mujeres también manufacturan escobas con la cáscara fibrosa del coco.

198. Quienes llevan a cabo las actividades de pesca y recolección de especies marinas en los mares, lagos o arrecifes poco profundos son exclusivamente los hombres. Las mujeres

⁷⁵ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 53.

⁷⁶ Situation Analysis of Emerging Development Challenges in Maldives, 27 de enero de 2010, pág. 9.

⁷⁷ Fact Sheet: The Maldives. Women in Agriculture, Environment and Rural Production <http://www.fao.org/docrep/007/ae543e/ae543e04.htm#TopOfPage>.

realizan las actividades posteriores a la recolección y deben salir en busca de madera para combustible tres veces a la semana, en comparación con una sola vez por semana para atender las necesidades corrientes de un hogar. Tanto los hombres como las mujeres se encargan de comercializar las capturas de pesca.

199. Las mujeres están insuficientemente representadas en los órganos de gobierno de los atolones y las islas. La Ley de descentralización de 2010 estipulaba que había que dismantelar la vieja estructura de los comités para el desarrollo de la mujer de las islas para asignar puestos electivos a las mujeres. Las elecciones a dicho Comité están pendientes de celebrarse, y la capacitación para el liderazgo político entre las mujeres aspirantes a ocupar un puesto en él es insuficiente.

200. Las mujeres intervienen poco en la gestión de los recursos ambientales y están menos preparadas para participar en la planificación local y la vigilancia de programas de desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género, en la adaptación al cambio climático y en la preparación y planificación para casos de desastre. Los comités para el desarrollo de la mujer de las islas se dismantelaron después de 2008.

201. El acceso a agua limpia y potable es una cuestión que incumbe a la mujer y afecta a la salud y el bienestar de su familia. Además, repercute sobre su tiempo, su carga de trabajo y su participación en la comunidad. No se dispone de datos acerca de cómo afecta a las mujeres la gestión de los recursos ambientales en Maldivas y en qué medida participan en ella. El agua sigue siendo uno de los recursos más escasos y valiosos del país, y el acceso a agua potable preocupa especialmente a la mujer por sus implicaciones para la salud y por el tiempo de trabajo que requiere. Se estima que el 75% de la población se abastece de agua de tanques comunales de almacenamiento de agua pluvial o de tanques cisterna domésticos. Salvo en Malé, donde el agua potable procede de la desalinización, la proporción de la población restante que obtiene el agua potable de tanques de almacenamiento de agua pluvial alcanza el 87% (Gobierno de Maldivas-UNICEF, 2000). Excepto durante dos o tres meses de la estación seca en que las reservas de agua pluvial han estado cerca de agotarse, las aguas subterráneas se utilizan principalmente para usos no potables.

202. En general, la legislación ambiental del país está muy atrasada. Debe informarse y prepararse a las mujeres para participar en la redacción de las leyes sectoriales sobre cuestiones fundamentales como los residuos sólidos, los residuos peligrosos, las aguas residuales, el aire, el agua potable, las zonas protegidas, la protección de la biodiversidad, la planificación del espacio físico y la gestión de las zonas costeras. Asimismo, hay que consultarlas en la elaboración de la planificación de un marco físico y de la legislación sobre el agua y el suelo que tengan debidamente en cuenta los factores ambientales y las cuestiones de seguridad alimentaria y económica.

Artículos 15 y 16

Ley, matrimonio y familia

203. En el artículo 34 de la Constitución de 2008 se establece el derecho a contraer matrimonio y fundar una familia. El Gobierno respalda y respeta las decisiones adoptadas por los maldivos en lo que se refiere a definir sus propias familias y de conformidad con los artículos precedentes proporciona una protección sustancial (como el pago de una pensión alimenticia, unos criterios de procedimiento estrictos para los trámites de divorcio, etc.) a las familias, las mujeres y los niños.

204. La Ley de la familia (Nº 4/2000) codifica las disposiciones de la *sharia* relativas a la familia en vigor en Maldivas, como las capitulaciones prenupciales, el matrimonio, el divorcio y la poligamia; los postulados relacionados con el género subyacentes a dicha ley y las prácticas discursivas relacionadas con el género influidas por ideas sexistas que determinan el razonamiento jurídico y tienen un efecto de desempoderamiento de la mujer

que inhibe su pleno desarrollo y adelanto. Los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer corren peligro⁷⁸.

205. Ninguna mujer maldiva puede contraer matrimonio con un hombre no musulmán. Cuando un hombre maldivo desea casarse con una mujer no musulmana, la boda solamente podrá celebrarse si la *sharia* islámica permite que dicha mujer no musulmana contraiga matrimonio con un hombre musulmán⁷⁹.

206. El matrimonio se define como una unión voluntaria entre un hombre y una mujer. El divorcio es legal; la tasa de divorcio de Maldivas es de las más altas del mundo. Ambos cónyuges pueden volver a casarse. La poligamia, limitada a un máximo de cuatro esposas, es legal y se practica de forma restringida. Es difícil hacer el seguimiento de las estadísticas relativas al matrimonio polígamo porque algunos de esos matrimonios pueden oficiarlos autoridades religiosas en islas remotas y es posible que no se registren.

207. El Gobierno introdujo un nuevo reglamento sobre el divorcio para controlar las elevadas tasas que presenta ese fenómeno en el país. A todos los hombres que se divorcian de sus esposas fuera de los tribunales se les impone una multa de un máximo de 5.000 Rf maldivos (aproximadamente 450 dólares de los Estados Unidos). Desde enero de 2012, todo hombre que desee contraer matrimonio con más de una mujer debe tener unos ingresos de por lo menos 15.000 Rf. Estos requisitos han contribuido a limitar la práctica de la poligamia, a pesar de que esté permitida con arreglo a la ley islámica que prevalece en el país.⁸⁰ Existe un desconocimiento general de la Ley de la familia y de los derechos enunciados en ella, como las capitulaciones prematrimoniales. Falta asistencia jurídica para los asuntos relativos a la familia, que no se consideran prioritarios. Asimismo, existe poco conocimiento sobre la asistencia jurídica disponible que puede proporcionar la Comisión de Derechos Humanos de Maldivas en los casos de violación de los derechos humanos. No se reforman ni revisan las leyes para adaptarlas a los cambios socioeconómicos. Por ejemplo, el subsidio por hijo tras un divorcio es de tan solo 450 Rf mensuales, una cantidad irrisoria si se tiene en cuenta el costo de la vida, y además no queda claramente especificado si esa cantidad es por cada uno de los hijos o por todos ellos⁸¹.

208. En Maldivas la cohabitación fuera del matrimonio no se aprueba⁸². La ley permite la flagelación como forma de castigo. Si bien esa práctica a penas se aplica y en 2010 no hubo informes públicos sobre ningún caso de flagelación, siguió utilizándose para castigar a las mujeres acusadas de adulterio. En julio de 2009, los medios de comunicación local e internacional informaron de que las autoridades habían condenado a flagelación a alrededor de 180 personas por mantener relaciones extramatrimoniales. En aquella ocasión, el presidente del Tribunal Penal del país, Abdulla Mohamed, explicó a los medios de comunicación que la flagelación se aplicaba con fines disuasorios y en ningún caso para causar daño, ya que las normas prohibían a los encargados de ejecutar las sentencias levantar los brazos por encima de los hombros. A pesar de que la ley estipula que tanto los hombres como las mujeres declarados culpables de este delito se enfrentan a la misma pena, en realidad se interpreta y se aplica de tal manera que las mujeres tienen bastantes más probabilidades que los hombres de sufrir flagelación pública⁸³.

⁷⁸ <http://countryoffice.unfpa.org/maldives/drive/FamilyLawReport.pdf>.

⁷⁹ Ley de la familia (versión traducida al inglés) en <http://www.agoffice.gov.mv/pdf/sublawe/Family.pdf>.

⁸⁰ Entradas de datos del taller de validación celebrado el 20 de marzo de 2012.

⁸¹ Aportaciones realizadas por participantes del Gobierno al taller de validación celebrado el 20 de marzo de 2010.

⁸² HRI/CORE/MDV/2010, párr. 327, pág. 52.

⁸³ 2010 Human Rights Report: Maldives. <http://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2010/sca/154483.htm> consultado el 14 de febrero de 2012.

209. La ley prohíbe la homosexualidad, y toda persona que la viole puede sufrir una pena. En el caso de los hombres, esta puede consistir en nueve meses a un año de destierro o en recibir de 10 a 30 azotes. En el caso de las mujeres, la pena es de nueve meses a un año de arresto domiciliario⁸⁴. La fe islámica considera las relaciones homosexuales como un pecado⁸⁵.

210. Existe la presunción de responsabilidad parental conjunta para fomentar el hecho de que los padres se consulten entre sí para tomar decisiones importantes en relación con sus hijos, como a qué escuela llevarlos o acerca de cuestiones de salud primordiales. Sin embargo, en los casos de violencia doméstica y abuso de menores no existe esa presunción⁸⁶.

211. Los casos de violencia doméstica se señalan a la atención del departamento pertinente con escasa relevancia. Esto principalmente se debe a las restricciones tradicionales de la sociedad, por las que los asuntos familiares no se exponen al dominio público, incluidas las autoridades. En correspondencia con la seriedad con que el Gobierno de Maldivas aborda la violencia doméstica, Maldivas ha emprendido campañas de información pública a través de los medios de comunicación para reforzar el mensaje de que la violencia contra la mujer es totalmente inaceptable⁸⁷.

212. La *sharia* se aplica en situaciones no previstas por el derecho civil, así como en asuntos de índole familiar como el divorcio y el adulterio. De acuerdo con la práctica islámica y la legislación nacional, en ausencia de acuerdo mutuo de divorcio un hombre puede divorciarse de su mujer con más facilidad que al contrario. La sucesión patrimonial se rige por la *sharia*, que garantiza a los herederos el doble de la parte que les corresponde a las herederas sobre la base de que el hombre carga con la responsabilidad de sostener financieramente a la familia mientras que a la mujer no se le exige que asuma dicha responsabilidad aún cuando herede la propiedad.

213. En marzo de 2009, el Ministerio de Salud y Familia manifestó que solamente dos de cada 10 casos de violación comunicados dieron lugar a condenas, en parte debido a la dificultad de demostrar dicho delito. En el código penal actual la violación no está clasificada como un delito específico y no puede enjuiciarse con arreglo a ninguna ley. De conformidad con la legislación, la violación conyugal no se considera un delito. Para tipificar como delito la violación se utilizan otras disposiciones de la ley relativas a la agresión sexual o los cargos por mala conducta, según sea la gravedad del delito. En ausencia de una confesión solamente puede declararse culpable de violación a un hombre si hay dos testigos masculinos o cuatro testigos femeninos dispuestos a testificar⁸⁸.

214. El testimonio de una mujer tiene la misma validez que el de un hombre en los asuntos financieros y contractuales. Por el contrario, en los casos de herencia el testimonio de la mujer no tiene el mismo valor que el del hombre, pero en la práctica el testimonio de un testigo es raramente necesario porque la mayor parte del patrimonio del difunto, como tierras, bienes inmuebles, barcos, vehículos, acciones y cuentas bancarias, está inscrita en el registro. Los herederos reciben el doble de lo que les corresponde a las herederas, pero por lo general la propiedad más valiosa (o sea, la tierra) del difunto se reparte de forma igualitaria, ya que la mayoría de las tierras pertenecen al Estado y no son de propiedad privada. Cuando las tierras son de titularidad privada, se aplica la *sharia*⁸⁹.

⁸⁴ HRI/CORE/MDV/2010, 2010, párr. 191, pág. 34.

⁸⁵ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 330, pág. 52.

⁸⁶ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 329.

⁸⁷ HRI/CORE/MDV/2010, párr. 355, pág. 53.

⁸⁸ 2010 Human Rights Report, pág. 2.

⁸⁹ 2010 Human Rights Report, pág. 9.

215. En noviembre de 2009, el Parlamento promulgó la Ley sobre abusos sexuales contra menores, que por primera vez codificaba este tipo de delitos y preveía condenas de hasta 25 años de reclusión para los culpables. No obstante, de acuerdo con el artículo 14 de la ley, si con arreglo a la *sharia* islámica un hombre está legalmente casado con una menor, ninguno de los delitos especificados en la ley se considerará como tal. Se ha informado de que, a pesar de que los tribunales estuvieran facultados para mantenerlos detenidos, se dejó en libertad a la mayoría de los responsables de un delito a la espera de la sentencia y se les permitió regresar a las comunidades de sus víctimas.

216. En Maldivas el acceso a la justicia es complejo debido a diversos factores, como la situación geográfica particular del archipiélago; las circunstancias políticas, económicas y sociales; la falta de procedimientos, políticas y leyes; la corrupción; la falta de recursos humanos capacitados en las instancias judiciales; las creencias religiosas fundamentalistas y, sobre todo, la reciente reforma democrática emprendida. Actualmente el país no cuenta con un plan de asistencia jurídica. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo apoya un programa de acceso a la justicia que incluye asistencia jurídica⁹⁰.

217. El actual contexto sociocultural y político de Maldivas y la interpretación imperante de la *sharia* en las cuestiones relativas a las reservas expresadas obstruyen los esfuerzos realizados para abordar las razones sociales en que se sustentan dichas reservas. Un ejemplo de ello es la apreciable resistencia manifestada ante el nombramiento de juezas en el país, una decisión que se tomó en cumplimiento de una recomendación del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. A pesar de las fuertes críticas expresadas desde distintos ámbitos de la sociedad, el Gobierno está decidido a mantener el espíritu de las convenciones en las cuales es parte⁹¹.

218. En Maldivas, muchos de los casos presentados ante los tribunales podrían resolverse fuera de ellos si se introdujera un mecanismo alternativo de solución de conflictos. En los asuntos familiares y los conflictos comerciales podrían adoptarse métodos como la mediación o la conciliación.

219. A menudo los casos de abusos sexuales y de violencia doméstica no se denuncian porque las víctimas no confían en las instituciones judiciales. Las principales razones para esta desconfianza señaladas por las víctimas son la falta de confidencialidad, en particular por parte de las instituciones, la estigmatización de que son objeto y la falta de servicios de apoyo (centros de acogida, apoyo económico, etc.). Además, en muchas ocasiones el autor del delito es el sostén de la familia, lo que suele influir en que la víctima, en razón de la penuria económica en que vive, se retracte de su declaración ante el tribunal. Los prejuicios de género y los valores culturales tradicionales menoscaban la capacidad de la mujer para sostener las demandas jurídicas, lo que da lugar a una pérdida de confianza en las instituciones judiciales.

220. Las sentencias de las instituciones judiciales suelen basarse en el historial delictivo de la persona, en particular cuando el delito está sujeto a la *sharia*, de manera que el culpable casi siempre confiesa el delito por el cual se le juzga con arreglo a los delitos tipificados por la *sharia*. En esos casos no se aportan pruebas, y los cargos se basan simplemente en la confesión del culpable.

⁹⁰ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011-2014, pág. 11.

⁹¹ HRI/CORE/MDV/2010 párr. 113, pág. 22.

221. Uno de los aspectos más débiles del procedimiento penal y civil en Maldivas es el derecho a apelar. Entre las razones que explican esa debilidad figuran la falta de conocimiento del procedimiento, su costo, la escasez de abogados jurídicamente cualificados en los atolones y la falta de un sistema de asistencia jurídica.
